



CARTA Local

Nº 97- Octubre 1998

Revista de la Federación Española de Municipios y Provincias 500 pts.

*El Gobierno y la FEMP colaborarán
en la adaptación de los sistemas*

*El Efecto 2000 en la
Administración Local*

Corín Tellado
escribe sobre Viavélez (Asturias)

Entrevista con

**CONCEPCIÓN
DANCAUSA TREVIÑO,**
*Directora General del
Instituto de la Mujer*

**“La igualdad no es un
problema de cifras”**

Su especialidad no es lo nuestro.

En su especialidad,

Vd. es el mejor.

*Pero en todo lo adicional,
los especialistas somos
nosotros.*

*Confie en nosotros,
practique el*

Outsourcing.



GRUPO EULEN
ESPECIALISTAS EN
OUTSOURCING GLOBAL



Nº 97. Octubre de 1998

Edita

Federación Española de Municipios y Provincias.

Consejo Editorial

Rita Barberá Nolla, Vicente Alvarez Areces, Francisco Tomey Gómez, José Pérez García, Adán Martín Menis, Luis Estaún García, Alvaro de la Cruz Gil, Antonio Luis Hernández Hernández.

Director

Jesús Díez Lobo

Redactora Jefe

Angeles Junquera

Producción

Jaime López

Secretaría de Redacción

Celia Romero de Torres

Colaboran en este número

Corín Tellado, Enrique Orduña, Miguel López Cabanas, Miguel Terrado, Luis Mecati (Medio Ambiente), Gabriel Sánchez Mora (Empleo), Arantxa Cantó (Hermanamientos), Fernando Armas (Agenda Cultural), Iñaki Iturralde (Fotos).

Consejo de Redacción

Gonzalo Brun Brun, Juan Antonio Martínez Peinado, Jesús Turbidí Pérez, Myriam Fernández-Coronado González, Ignacio Martínez de Aragón Calvo, Luis Enrique Mecati Granados, Fernando Porto Vázquez.

Redacción y

Administración

Nuncio, 8. 28005 Madrid.

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 24 16.

E-mail: prensa@femp.es

Exclusiva de Publicidad

Glóbal Comunicación. Directora General:

María Luz Alonso.

Jefa de publicidad: Pepa Núñez

C/ Jorge Juan, 50, 3º derecha.

28001 Madrid.

Teléfonos: 91 435 01 18 y 91 431 81 94.

Fax: 91 435 50 74.

Diseño, maquetación e impresión

Servicios Gráficos Colomina, S.A.

P.I. NEISA SUR Nave 14-Fase II

Avda. Andalucía Km. 10,300 - 28021 Madrid

Difusión controlada por

Depósito Legal: M-2585. 1990.

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.

Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

- El Gobierno y la FEMP colaborarán en la adaptación de los sistemas.

El Efecto 2000 en la Administración Local Pág. 8



- Entrevista con Concepción Dancausa Treviño, Directora General del Instituto de la Mujer: "La igualdad no es un problema de cifras" Pág. 12

- Málaga, entre las diez Mejores Prácticas HABITAT del mundo. Pág. 24



SUMARIO

CARTA DE LA PRESIDENTA . Pág. 5

COLABORACION

- Retos del bienestar social en el cambio de siglo Pág. 6

ACTUALIDAD

- Convenio FEMP-Ministerio de Trabajo Autobuses de piso bajo Pág. 16
- Viviendas municipales para jóvenes Pág. 18
- El Plan Nacional sobre Drogas en internet Pág. 18
- FEMP-ONCE Convenio para la integración social de los discapacitados Pág. 20
- Nuevas normativas y experiencias piloto sobre la implantación del euro Pág. 22
- La FEMP impulsa el Proyecto DEPME-ACTIVE Pág. 35
- Está llegando la Navidad Pág. 35
- Alcaldes brasileños en la FEMP Pág. 35
- I Encuentro Nacional de Mercados Municipales de Minoristas Pág. 36
- Año Internacional de las Personas Mayores "Una sociedad para todas las edades" Pág. 37
- Barcelona, sede del Congreso Mundial de IULA Pág. 40

ESPECIAL

PROVINCIA DE ZARAGOZA

- Provincia de Zaragoza. Un futuro lleno de posibilidades Pág. 27
- La Cultura domina en la oferta turística de la Diputación de Zaragoza Pág. 28
- Un Presupuesto que prima la inversión, reduce impuestos y amortiza deuda Pág. 29

- José Ignacio Senao, Presidente de la Diputación de Zaragoza: "Después de veinte años en la vida pública, esta es la responsabilidad más gratificante" Pág. 30
- Acción Social. Programas para la Tercera Edad Pág. 32
- Red Hospitalaria de 523 camas Pág. 33
- El Monasterio de Veruela, propiedad de la Diputación Pág. 34

HERMANAMIENTOS

- Méridas del Mundo Pág. 41

QUIEN ES QUIEN EN LA ADMINISTRACION LOCAL

- Los Cementerios Municipales y los servicios mortuorios Pág. 42

ESPAÑA PUEBLO A PUEBLO

- Hita del Arcipreste Pág. 44

APUNTES PARA LA EVOLUCION DEL MUNICIPIO ESPAÑOL

- La Constitución de 1812 y las Diputaciones Pág. 48

PUBLICACIONES Pág. 51

AGENDA Pág. 54

AGENDA CULTURAL

MUNICIPAL Pág. 57

MI PUEBLO

- Aquel puerto de mar chiquitín y coquetón, por Corín Tellado Pág. 58

Población y territorio

Sanidad

Ventanilla única

Gestión de Ingresos

Administración en la empresa

Administración en casa

Padrón de Habitantes



InfoAdmón

La solución Telemática de *Telefónica* para la modernización de las Administraciones Públicas.

Servicios de valor añadido

Intercambio de información entre Administradores



SOLICITE INFORMACION: ☎ 900 11 47 11 <http://tsai.inf/infoadmon> <http://www.tsai.es/infoadmon>



Preparándonos para el 2000

Queridos lectores:

Nos queda poco más de un año para llegar al 2000, una fecha llena de expectativas que, sin embargo, puede ser tan apocalíptica como muchos visionarios predecían si no ponemos, ya desde ahora, las bases para que nuestros sistemas informáticos y nuestros equipos se adapten al cambio de milenio y entiendan que, el 00, es el año 2000 y no el 1900. El problema va más allá de una mera cuestión de fechas; todas las aplicaciones contables municipales, nuestros sistemas informáticos de gestión, y todos aquellos como el control de tráfico o el suministro eléctrico, que funcionan con microprocesadores, pueden verse afectados de no tomar a tiempo las medidas oportunas. Así lo ha dicho el Ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, durante el acto de apertura de la Jornada sobre el Efecto 2000 en la Administración Local; con su Ministerio y el resto de los organismos que componen la Comisión Nacional para el Efecto 2000, la FEMP ya está trabajando para ofrecer soluciones: primero, inventariar equipos; después, realizar la conversión y, finalmente, hacer pruebas; un programa ambicioso que acabará el próximo año y con el que llegaremos al 2000 perfectamente preparados.

Pero los retos del nuevo milenio no deben hacernos olvidar los del día a día, los de nuestras ciudades y pueblos y los de sus vecinos; uno de estos retos, el de la integración social de los discapacitados, es el que nos ha llevado a firmar con la Fundación ONCE un convenio marco en esta línea y dos convenios específicos, destinados a favorecer el acceso al empleo de las personas con discapacidad y la accesibilidad para personas con limitaciones en su movilidad, respectivamente.

En el marco de los nuevos proyectos, nuestra revista abre en este número una nueva sección, destinada a conocer más de cerca las provincias e islas españolas: Zaragoza, con su futuro, sus expectativas y también sus problemas, es la primera.

Un viaje por el municipio de Hita y la información de actualidad, vienen a completar nuestra edición que, este mes de octubre, cierra Corín Tellado con sus recuerdos de Viavélez.

“La FEMP ha puesto en marcha un programa ambicioso que acabará el próximo año para que las Administraciones Locales lleguen al 2000 perfectamente preparadas”

T. Barbero



Los próximos días 25, 26 y 27 de noviembre se celebrará en Madrid el V Congreso Estatal de Intervención Social, organizado por el Colegio Oficial de Psicólogos. Este Congreso cuenta, como en anteriores ediciones, con la participación y asistencia de profesionales de todas las disciplinas implicadas en la Intervención Social, tanto desde la perspectiva académica como aplicada, así como de responsables de las políticas sociales de las tres Administraciones. Puede decirse que este Congreso se ha convertido en el punto de referencia en el que, cada tres o cuatro años, nos encontramos para reflexionar, debatir e intercambiar experiencias de forma abierta, plural e interdisciplinar.

El lema del Congreso, "Calidad y responsabilidad compartida: retos del bienestar en el cambio de siglo", propuesto por un comité de expertos, refleja una de las principales preocupaciones de los profesionales de la Intervención Social, en especial de los que trabajan desde el ámbito municipal: la descentralización como requisito para garantizar unos servicios de calidad a los ciudadanos. Como en anteriores ediciones, la presencia municipal será muy elevada en las diferentes sesiones de trabajo en las que se debatirá sobre las distintas estrategias encaminadas a mejorar la calidad de las intervenciones sociales, así como a definir el papel que corresponde a cada uno de los actores sociales implicados.

Por otro lado, conviene recordar que, al tratarse de un Congreso de Intervención Social, donde los servicios sociales ocupan un lugar relevante, también, en igual medida, tienen presencia otras importantes áreas de gestión municipal: juventud, cooperación descentralizada al desarrollo, mujer, participación ciudadana y las políticas activas de empleo desde la perspectiva del desarrollo local. Esta estructura permite trabajar de forma amplia y global las distintas dimensiones de la política social y su desarrollo aplicado en la intervención social, lo que redundará en el enriquecimiento de los participantes, independientemente del área particular en que cada uno trabaje.

En esta V edición se ha introducido una importante novedad que destacar: se trata de la participación activa de un conjunto de asociaciones científico-profesionales y entidades sociales, las cuales forman parte de los diez comités científi-

Retos del Bienestar en el cambio de siglo

Miguel López Cabanas
Presidente del V Congreso Estatal de Intervención Social



cos que han diseñado las correspondientes áreas de trabajo: servicios sociales comunitarios; personas mayores; personas con discapacidad; drogodependencias; participación ciudadana, movimientos sociales y voluntariado social; lucha contra la exclusión social, desarrollo local e inserción sociolaboral; familia e infancia; mujeres; juventud; inmigrantes, refugiados y cooperación para el desarrollo.

Las doce horas de trabajo previstas para cada jornada del Congreso han permitido programar, de forma complementaria, diversos espacios, denominados transversales, donde se reflexionará sobre aspectos globales de la política social relevantes pa-

ra todas las áreas de gestión e intervención profesional. Para ello se contará con la presencia de destacados expertos de las tres Administraciones y de la Comisión Europea, profesores universitarios, representantes de la iniciativa social y de las empresas que trabajan en el sector. En total, durante los tres días de trabajo, se presentarán más de 25 conferencias y 120 intervenciones en mesas redondas, a las que se añadirán las comunicaciones, posters y vídeos que envíen los participantes (plazo hasta el 15 de septiembre).

Hasta la fecha, cuarenta entidades colaboradoras, entre las que destaca la FEMP, han prestado su apoyo. Gracias a esta colaboración, los técnicos y políticos de las Corporaciones Locales tienen un 25 por ciento de descuento sobre el precio de la inscripción general al Congreso.

Esperamos poder contar con la participación y las aportaciones del mayor número de profesionales de la Intervención Social, por el enriquecimiento que ello supone para todos los que trabajamos en este ámbito. ■

Para más información

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid
 Cuesta de San Vicente 4, 5º. 28008 Madrid
 Tfnos: 91/547 28 47 y 91/541 99 98 / 99.
 Fax: 91 547 22 84
 e-mail: congreso.is@correo.cop.es

**OPORTUNIDAD
UNICA**

**APE 50
459.900*** Pta.

* Versión Caja
y 499.900 PTA.
versión Furgón

**A todos los
Profesionales
les hacemos
Descuento**



PIAGGIO
rueda con
PIAGGIO

**EN TODA LA GAMA PORTER '98
8% DE DESCUENTO**

Acércate a un Punto de
Venta Piaggio Profesional,
entrega el Cupón Regalo de
esta página y benefícate de
un 8% de descuento en
cualquier vehículo (furgón,
caja o pick-up) de la Gama
PORTER '98



Asistencia en Carretera
Servicio 24 HORAS
Gracias el Primer Año



Solicita en tu Punto
Piaggio tu Tarjeta
Amiga

**PIAGGIO
PROFESIONAL**
VEHICULOS INTELIGENTES,
GRANDES SOLUCIONES

Recorta y rellena este cupón con tus datos
personales. Entrégalo en cualquier Punto de Venta
Piaggio Profesional y benefícate de un Descuento
Automático del 8% al elegir tu Porter de la Gama '98

Nombre

Apellidos

Domicilio

Población

Provincia

Tel.:



0%
DESCUENTO



Desde el alumbrado público hasta los servicios de contabilidad municipales, todo un conjunto de sistemas y aplicaciones dotadas de microprocesadores se verán afectados con la llegada del año 2000 y precisarán el establecimiento de nuevos procedimientos de lectura de fechas en los terminales. La FEMP y el MAP ya han establecido sus líneas de colaboración y los plazos de actuación para que la Administración Local esté preparada cuando llegue el momento.

“Esta cuestión está controlada, pero hay que seguir tomándola muy en serio y no abandonar en ningún momento el proceso de adaptación”. En estos términos se manifestó el Ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, en su intervención de apertura de la Jornada sobre el Efecto 2000 en la Administración Local, celebrada en la FEMP a finales del pasado mes de septiembre. La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, añadió que atajar los riesgos del Efecto 2000 es algo que *“debe implicarnos a todos”* y que *“se trata de riesgos que van a afectar a los grandes Ayuntamientos pero que, igualmente, se van a dejar sentir en los municipios de menor capacidad económica y de gestión, a los que habrá que asistir de forma muy especial con la necesaria cooperación de Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares”*.

Además de impulsar el trabajo con los municipios más pequeños y con menores posibilidades, la Presidenta destacó la coincidencia temporal entre los preparativos para el próximo milenio y los relativos a la incorporación de nuestro país a la moneda única: *“por ello”, dijo, “es importante aunar esfuerzos y aprovechar las innovaciones tecnológicas”*.

En la Jornada también estuvieron presentes el Secretario de Estado para Administraciones Públicas, Francisco Villar; la Directora General de Organización Administrativa, Lourdes Maíz; y el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz. Además, intervinieron técnicos expertos en la materia de la Administración Local, del Ministerio de Administraciones Públicas y de otros organismos, que orientaron y aclararon los principales aspectos relacionados con el Efecto 2000.

El Gobierno y la FEMP colaborarán para la adaptación

El Efecto 2000 en la Administración Local



El Ministro de Administraciones Públicas y la Presidenta de la FEMP, junto al Secretario de Estado para la Administración Pública, momentos antes de empezar la Jornada.

Medidas y plazos de actuación

Según indicó la Presidenta, la Jornada sobre el Efecto 2000 en la Administración Local está enmarcada dentro de un amplio conjunto de actividades que ya comenzó en junio del pasado año y que se seguirá desarrollando a lo largo de los próximos meses, fruto del trabajo de la Comisión Nacional para el Efecto 2000, en la que la FEMP participa junto con los Ministerios de Administraciones Públicas y Economía y Hacienda así como con los representantes de organizaciones empresariales.

La sensibilización de la Administración Local, en particular, y del conjunto de los sectores afectados, en general, es una de las más importantes tareas que habrán de afrontarse para conseguir que el proceso de adaptación de los sistemas se realice correctamente y sin riesgos. Así lo subrayó el Ministro de Administraciones Públicas que, además, explicó el origen del problema y las medidas adoptadas para abordar la solución.

El conflicto que suscitará la llegada del año 2000 no es otro que el de la configuración de la fecha; hasta ahora, la mayor parte de los sistemas informáticos estaban preparados para configurar las fechas con seis dígitos; de éstos, tan sólo dos eran suficientes para la identificación del año, ya que los sistemas daban por supuesto que las dos primeras cifras de ese año eran el 1 y el 9. Con la llegada del 2000, estas dos primeras cifras cambian y, si no se introducen los mecanismos correctores correspondientes, ese año aparecerá en los sistemas identificado como 00, es decir, como si se tratara del año 1900.

Los problemas que esto puede generar

“El Ministro de Administraciones Públicas, Mariano Rajoy, y la Presidenta de la FEMP, creen que la colaboración entre Administraciones será determinante”



van más allá de los, ya de por sí muy importantes, aplicaciones informáticas, equipos y sistemas de base operativos; se extiende hasta los denominados sistemas empotrados, es decir, sistemas dotados de microprocesadores que, por ejemplo, en un Ayuntamiento, permiten regular el tráfico, el alumbrado público o el control de aparcamientos, o el trabajo en los laboratorios y el control de las zonas de cuidados intensivos de un hospital.

En el marco de la Administración General del Estado ya se han empezado a tomar las medidas oportunas para que los equipos estén preparados cuando llegue el momento; una de las primeras iniciativas ha consistido en

garantizar que los nuevos equipos adquiridos incorporen la cláusula tipo “año 2000”, que les capacita para funcionar sin problemas.

En cuanto al resto de los equipos que vienen funcionando en la Administración, el pasado 31 de julio finalizó el plazo del llamado “análisis de impacto”, que ha consistido en la realización de un inventario sobre los sistemas en funcionamiento y sus capacidades. Posteriormente se emprenderá un cambio en los equipos que así lo requieran y, también, la adaptación de los sistemas empotrados que funcionen con microprocesadores. Toda esta segunda etapa de conversión estará finalizada el último día del próximo mes de marzo.

A lo largo de los tres meses posteriores se procederá a la realización de pruebas con el objetivo de comprobar si los sistemas se han adaptado o no; y, finalmente, el segundo semestre de 1999, se dedicará a la práctica de nuevas pruebas de integración entre sistemas y de intercambio de datos con agentes externos.

“La sensibilización de la Administración Local es importante para que el proceso de adaptación de los sistemas se realice correctamente y sin riesgos”



El MAP ya ha editado varios libros cuyos contenidos hacen referencia a los procesos de adaptación.

Formación y asesoramiento

En la actualidad ya se viene trabajando en otros aspectos complementarios a los meramente técnicos; el capítulo de formación de los empleados públicos, por ejemplo, es uno de los más amplios; desde el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), ya se ha previsto la realización de seminarios, jornadas y cursos con el objetivo de que el personal al servicio de la Administración también esté suficientemente preparado cuando llegue el momento.

Además, con el fin de suministrar apoyo técnico, desde el Ministerio de Administraciones Públicas se han habilitado el Centro de Soporte Técnico del Efecto 2000 y el Centro de Servicios de Información Año 2000/EURO (Ver cuadro adjunto); también se han editado y distribuido publicaciones informativas, entre ellas, "ASÍ 2000. Guía para la adaptación de los sistemas de información de las Administraciones Públicas al año 2000".

En cualquier caso, y según repitió el Ministro Mariano Rajoy, la cooperación entre las Administraciones será determinante para desarrollar con normalidad y

“ Desde la FEMP se van a emprender campañas de sensibilización dirigidas a las Administraciones Locales ”

eficacia un proceso de adaptación en el que la concienciación de los sectores que van a verse afectados cobra gran importancia. En esta línea, desde la FEMP se van a emprender campañas de sensibilización dirigidas a las Entidades Locales y Provinciales dado que, más allá de sus propios sistemas de gestión, son las más

adecuadas para actuar como impulsoras del cambio en el sector privado dentro de sus respectivos ámbitos.

El Ministro propuso, además, que fuera la FEMP la entidad receptora de la información sobre el estado de los equipos y sistemas de la Administración Local española. ■

Centro de Soporte Técnico del efecto 2000

El pasado 15 de septiembre, y tras quince días previos de pruebas, el Ministerio de Administraciones Públicas puso en marcha el Centro de Soporte Técnico del Efecto 2000, dentro del programa Marco del Consejo Superior de Informática para la adaptación de los sistemas de información y los sistemas automatizados al año 2000. El principal objetivo del Centro es ofrecer respuestas particularizadas a las consultas e incidencias que planteen los distintos órganos de las Administraciones Públicas para la resolución del problema del Efecto 2000, dentro de un esquema de funcionamiento típico de un centro de atención a usuarios.

Entre otras prestaciones, este servicio permite:

- Elaboración de respuestas prácticas a consultas de los usuarios.

- Ayuda para la localización de herramientas, programas, módulos de actualización de programas, etc.

- Reutilización de conceptos y soluciones que se hayan demostrado eficaces para el tratamiento del problema del Efecto 2000.
- Orientación en materia contractual en relación con el paso al año 2000.

La realización de consultas con el Centro de Soporte Técnico del Efecto 2000 puede realizarse por correo electrónico en la dirección: soporte.2000@sgci.dgop-ti.map.es, o bien, por

fax, en el número 91 586 29 71.

La información más general sobre el Efecto 2000 puede obtenerse en el centro de Servicios de Información Año 2000/EURO, del Consejo Superior de Informática; la página de internet habilitada para ello es <http://www.map.es/csi/2000.htm>. ■



Algunas cosas deben ir siempre juntas

Llame ahora y recibirá un descuento de hasta 300.000 ptas. o pregunte por el Plan Renove HP DesignJet

La manera más rápida de iniciarse en CAD/GIS con la plataforma NT es conectando los HP Kayak/NT Workstations a las impresoras de gran formato HP DesignJet. Con las HP DesignJet conseguirá el máximo rendimiento, descubrirá nuevos estándares de diseño y grandes formatos de impresión a un precio competitivo. Así que, ¿por qué limitarse a impresiones en A2 ó A3 cuando HP le ofrece una HP DesignJet para sus necesidades, junto con una estación a un precio de lanzamiento extraordinariamente atractivo? Si no, pregunte por el Plan Renove HP DesignJet. Déjenos hacerle una oferta, visite nuestra web: <http://www.nt=hp.com> o <http://www.hp.es/granformato>, o llame al 902 150 151.



NT
Workstations

HP
DesignJets


THE
CAD/GIS
PERFORMANCE
CONNECTION

HP DesignJet:
encuentre los mejores estándares en **NT**



Concepción Dancausa Treviño,

Directora General del Instituto de la Mujer

“La igualdad no es un problema de cifras”

Que las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres son un problema cultural, más de hecho que de derecho, y que la consecución de una sociedad justa sólo será posible cuando las mujeres sean vistas como iguales, son las premisas que el Instituto de la Mujer ha venido teniendo en cuenta a la hora de poner en marcha sus iniciativas. Concepción Dancausa, Directora General de esta institución desde 1996, apuesta además por mujeres formadas y capacitadas, que puedan competir en igualdad de condiciones.

P En la actualidad, cuando nos encontramos a final del siglo, a pesar de todas las iniciativas y programas adoptados, las diferencias de oportunidades entre hombres y mujeres persisten ¿Cuál es la causa?

R Es un problema cultural. Al analizar cuál ha sido el papel de la mujer durante tantos siglos se puede ver que ha estado siempre subordinada en el ámbito privado; estaba en casa, se ocupaba de los hijos y apenas tenía participación social. Cambiarlo es complicado, porque hay que cambiar la mentalidad y la cultura de toda una sociedad que desde siempre ha venido percibiendo papeles muy diferenciados. Pero lo cierto es que, durante estos años de democracia, se ha producido un cambio espectacular, aunque aún persisten muchas desigualdades de hecho, no de derecho, porque todavía existe un cierto machismo subliminal en-



tre los hombres y entre ciertos sectores de mujeres.

P Se ha cumplido ya el primer año de desarrollo del III Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres. ¿Existe alguna valoración de esta primera etapa?

R Un informe de seguimiento de este primer año revela que ya se ha iniciado casi un cincuenta por ciento de las actividades previstas. Esto es importante, si se tiene en cuenta que muchas de las medidas no van a acabar con la vigencia del III Plan, precisamente porque lo que se está buscando es un cambio cultural, con ejemplos tan concretos como puede ser la conciliación de la vida familiar y laboral: los hombres van compartiendo cada vez más las obligaciones familiares aunque todavía estamos lejos de lo que sería una verdadera paridad en cuanto a corresponsabilidad. Yo diría que la valoración es positiva.

P Este Plan tenía un enfoque transversal, con actuaciones previstas en todas las áreas

R Esta transversalidad, o *main streaming* que llaman en Europa, y que fue uno de los temas que se adoptaron en la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de Pekín y también en el Cuarto Programa Comunitario Europeo, es uno de los retos importantes del Plan. Se trata de la integración de las políticas de mujer en el resto de las políticas; el Instituto de la Mujer tiene que hacer políticas específicas en favor de las mujeres, pero lo importante es que otros Departamentos hagan en sus políticas propias un análisis de los problemas que en sus áreas de competencias tienen las mujeres y las desarrollen directamente



para las mujeres. Un ejemplo claro es el Plan de Atención a la Salud de la Mujer, del Ministerio de Sanidad; otro es el Plan de Violencia Doméstica, que cuenta con la participación de cuatro Ministerios -Justicia, Interior, Educación y Sanidad-. El Plan de Empleo es otra muestra; aunque esté bajo la responsabilidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, depende de distintas áreas que no son exclusivamente el Instituto de la Mujer.

Las mujeres no pueden ser objeto de una política marginal, porque son una parte muy importante de la sociedad, el cincuenta por ciento, y además no todas las mujeres -ni todos los hombres- tienen los mismos problemas. Por eso es ventajoso que desde las distintas áreas ministeriales se hagan políticas específicas para hombres y mujeres desde su propia política general.

P ¿Qué valoración le merece el establecimiento de cuotas de participación de mujeres en partidos políticos e instituciones?

R La igualdad no es un problema de cifras o de matemáticas; es mucho más que todo eso; las cuotas pueden ser útiles en algún momento, pero yo me inclino por que sean los propios partidos los que se autoimpongan el sistema de cuotas, si así lo consideran; no me parece que deba ser impuesto por una ley; la igualdad se consigue de otra forma: teniendo mujeres preparadas, formadas, haciendo que las mujeres que hoy no están en una buena situación, puedan llegar a estar en un futuro en el mismo nivel que la mayoría de los hombres y alcancen puestos de responsabilidad en la política.

Por otro lado, habría que estudiar si la imposición legal de cuotas está contemplada dentro de nuestra Constitución; en Francia e Italia los Tribunales Constitucionales acabaron derogando las Leyes de Cuotas que estos países habían establecido.

P ¿Qué se podría hacer para desterrar las reticencias de algunos empresarios a la contratación de muje-

“El sistema de cuotas no me parece que deba ser impuesto por una ley”

“La violencia seguirá existiendo mientras los hombres vean a las mujeres como inferiores”

res, alegando que su absentismo laboral es mayor que el de los varones?

R El Instituto de la Mujer hizo un estudio hace algunos años que constató que el absentismo laboral era mayor entre los hombres que entre las mujeres (un 1,4 por ciento frente a 1,2 por ciento) y, todo ello, teniendo en cuenta que las mujeres tienen un factor biológico, el de la maternidad, que conlleva una convalecencia posterior al parto y mayor riesgo de enfermedades en ese período y durante el embarazo. Incluso con esa diferencia, el absentismo laboral femenino es menor. Pero es cierto que, como quizá hay una responsabilidad mayor de las mujeres frente a los hijos, la sociedad en su conjunto sigue creyendo que las mujeres faltan más al trabajo. Estamos dando a conocer estos datos para intentar cambiar la mentalidad. Además, tomamos medidas destinadas a eliminar barreras, que ayuden a ciertos empresarios a percibir la maternidad de otra manera; como por ejemplo el “coste cero” en la sustitución de bajas por maternidad. Ahora estamos preparando otro decreto destinado a favorecer la incorporación laboral de las mujeres en los sectores que, tradicionalmente, han sido masculinos, mediante la bonificación en la contratación.

P ¿Medidas como el “coste cero” favorecerán la solicitud de permisos de paternidad entre los hombres?

R En España la legislación contempla seis semanas de período de maternidad para los varones; lo que ocurre es que sólo un dos por ciento de los hombres toma este tipo de permiso. Hay que tender al permiso de maternidad pero también a los permisos parentales, destinados a cubrir las enfermedades de los

hijos o la realización de gestiones en colegios, por ejemplo; hasta ahora, la mayor parte de estas eventualidades las ha venido cubriendo la mujer y creo que es importante que también los hombres participen. En este sentido, estamos trabajando en un anteproyecto de conciliación de vida familiar y laboral donde, precisamente, lo que vamos a modificar es la individualización de estos derechos.

P La violencia doméstica ha cobrado actualidad en los últimos años; ahora se acaba de poner en marcha un Plan específico para atajar este problema y, además, ha aumentado el número de denuncias de mujeres maltratadas ¿A qué se debe?

R No existe ahora más violencia doméstica que antes, lo que ocurre es que ahora ha cobrado mayor atención social y los casos ya no tienen categoría de noticia menor. El Instituto ha venido preocupándose desde hace tiempo por este tema fundamental a la hora de hablar de igualdad. Desde luego, si no eres igual en tu casa, es muy difícil que la sociedad asuma la igualdad en otros ámbitos; es muy duro para las mujeres estar sufriendo violencia en el hogar, un entorno en el que se supone que van a tener la mayor protección,

Ahora se denuncia más porque hay más recursos; una de las cuestiones que vemos desde aquí es que hay mujeres que ponen

denuncias y luego no las firman, o que llaman a nuestro teléfono para hacer consultas sobre violencia en mucha mayor medida en la que luego, realmente, acaban actuando; pero es que el paso adelante de una mujer, que tiene que romper con todo lo que ha elegido, es muy difícil: hay problemas económicos, afectivos, psicológicos o de los hijos, que las limitan para dar ese paso; si las Administraciones Públicas les dan más apoyo y más servicios se animan más. Hace unos años, una mujer en esta situación ni siquiera sabía dónde acudir; ahora hay centros de formación, casas de acogida y asesoramiento que les ofrecen una salida.

En cualquier caso, la violencia seguirá existiendo mientras los hombres vean a las mujeres como sus inferiores. Mientras éstas no estén informadas y participen en su entorno social y no se vean como iguales, la violencia seguirá siendo una manifestación de poder del hombre sobre la mujer.

P Desde la FEMP se están desarrollando acciones formativas dirigidas a la creación o desarrollo de áreas específicas de atención a mujeres maltratadas en los centros policiales. Estas nuevas formas de atención ¿podrán favorecer la denuncia de más casos de violencia doméstica?

R Cuando una mujer con un problema tan grave como éste se acerca a un entorno donde es tratada por especialistas que entienden su problema, tiene que notar un cambio muy favorable. Este año se han creado 12 nuevos Servicios de Atención a la Mujer (SAM) y también han aparecido los EMUMES, Centros de Atención para la Mujer y el Menor en el mundo rural en 55 Comandancias de la Guardia Civil. Además se están creando Oficinas de Asistencia a la Víctima en los

“Las mujeres rurales tienen una situación diferente a las urbanas en el acceso a servicios o a formación”

Juzgados. Las mujeres notan todo esto y lo notarán más cuando el Plan se haya desarrollado en su totalidad.

P Un reciente informe de la UNESCO indica que todavía persisten bolsas de analfabetismo en el mundo desarrollado y que la incidencia de este problema es mayor entre las mujeres. ¿A qué puede deberse?

R Las tasas de analfabetismo habría que estudiarlas por tramos de edades; estoy segura de que entre las mujeres jóvenes esta tasa es muy inferior al de mujeres de mayor edad que no tuvieron acceso a la educación. Hoy, los índices de escolarización en España son muy altos, tanto para hombres como para mujeres, incluso éstas terminan más sus estudios que los hombres.

La mayor parte del analfabetismo femenino se encuentra entre las mujeres mayores que, en su momento, no tuvieron la oportunidad de aprender. En muchos casos, no se trata de que no sepan leer o escribir, sino de un analfabetismo funcional que, por ejemplo, no les permite hacer una gestión o rellenar un documento. Para ello, trabajamos junto con el Ministerio de Educación en los Programas de Formación Permanente de Adultos, al que acuden bastantes mujeres.

P ¿Se ha adoptado alguna iniciativa específica para el marco rural?

R Precisamente ha sido una de las prioridades del III Plan, el primero que presta una atención especial a las mujeres rurales. Hemos puesto en marcha iniciativas específicas, porque entendemos que las mujeres rurales tienen una situación diferente a las urbanas en el acceso a servicios o a formación. Hemos incrementado de 15 a 145 millones de pesetas el apoyo a las ONG que trabajan en el mundo rural. Además, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, se han aumentado las cantidades destinadas a formación de mujeres.

Lo más novedoso ha sido el Proyecto Red GEA, que estamos realizando con diez Comunidades Autónomas, con un coste de 1.200 millones y que consiste en ofrecer información y formación para la creación de empresas a través de inter-



net a las mujeres que viven en el medio rural. Estamos apostando muy fuerte por el desarrollo rural, en primer lugar por las propias mujeres y, en segundo, por el propio desarrollo del mundo rural, para evitar su despoblamiento.

También acabamos de terminar el Proyecto Red NOW, de apoyo de iniciativas de mujeres rurales, dirigido a la formación de formadores y de mujeres.

Yo creo que los resultados los veremos muy pronto; ahora acaba de crearse una Cooperativa Nacional de la Mujer Rural, ya se ha celebrado una Feria Internacional de Productos Naturales de Mujeres Rurales y son muchas las Comunidades Autónomas que hacen cursos de formación y sensibilización sobre las necesidades de las mujeres.

P ¿Qué podría hacer el Ayuntamiento de un pueblo para que las mujeres pudieran ir

acortando diferencias con los varones?

R Los Ayuntamientos reciben transferencias de las demás Administraciones para la realización de proyectos concretos. Debe haber una política municipal de mujer y, para eso, un Ayuntamiento debe conocer cuáles son las necesidades de las mujeres de su ámbito. A partir de ahí, los Ayuntamientos ya pueden establecer mecanismos de cooperación con otras Administraciones para resolver esas necesidades. Ni los Ayuntamientos ni las condiciones de las mujeres son iguales en un mismo municipio y no se puede hablar en términos generales; por eso es importante contar con Concejalías de Mujeres, que son las más capacitadas para conocer los problemas concretos, establecer líneas de colaboración con otras Concejalías y actuar. ■



El primero de ellos permitirá la incorporación de 350 nuevas unidades de autobuses adaptados a la flota actual de 1.082 unidades en distintas ciudades españolas, con lo que al finalizar este año la flota de autobuses de estas características sería de 1.432 unidades.

Junto a la asistencia técnica, a través del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), el Ministerio aportará 550 millones de pesetas que servirán para financiar alrededor del 75 por ciento del coste diferencial entre el precio del autobús de piso bajo y el convencional de similares características.

Tanto el Ministro como la Presidenta de la FEMP destacaron el papel básico que deben desempeñar los Ayuntamientos en la aplicación de las políticas sociales. Rita Barberá destacó la permanente preocupación de los Alcaldes españoles para que los servicios a los ciudadanos lleguen con la mayor calidad posible a todas las personas.

El acuerdo es el último jalón en una colaboración que ambas entidades vienen realizando desde 1990 para atender la demanda de personas con movilidad reducida, a instancias del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO). En 1990 fue un convenio que firmaron la FEMP y el INSERSO para poner en marcha taxis adaptados en los servicios regulares. Posteriormente, en 1991, ambas entidades firmaron otros acuerdos para completar el anterior y promover la implantación de vehículos de piso bajo en las líneas regulares de autobuses públicos urbanos. Esta cooperación se ha renovado año tras año hasta 1997.

Este convenio permitirá el desarrollo de un programa para la eliminación de barreras en el transporte público urbano, en las líneas de autobús regulares, urbanas e interurbanas, en los municipios y los Ente Locales que lo soliciten, para prestar un servicio público de forma permanente. Los Ayuntamientos interesados

El Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Javier Arenas, y la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, firmaron el 7 de septiembre dos convenios de colaboración entre ambas entidades; uno, para la implantación de transportes públicos accesibles en las líneas regulares de autobuses urbanos e interurbanos, y otro, para el fomento del empleo juvenil.

Convenio FEMP-Ministerio de Trabajo

Autobuses de piso bajo



deben enviar a la FEMP una solicitud con el número de unidades de autobuses urbanos de piso bajo que deban poner en funcionamiento. El compromiso es por un mínimo de diez años en los que deberán mantener en la flota de autobuses urbanos un número igual al de los vehículos adquiridos a través del programa.

Los criterios para dar prioridad a las solicitudes serán el número de habitantes; la existencia en la localidad de centros de atención a estos colectivos, dependientes de la red pública; el desarrollo en los municipios solicitantes de experiencias o planes promovidos por entidades públicas; reparto proporcional en función del volumen de solicitudes recibidas; y orden cronológico en la presentación de la solicitud.

Por otra parte, será criterio excluyente que las Corporaciones Locales no cum-

plan las exigencias de puestos de trabajo para personas con discapacidad recogidas en la normativa vigente.

El convenio estará vigente en 1998, pero puede prorrogarse para 1999.

Teniendo en cuenta los programas aprobados desde 1991-1992, los municipios españoles han implantado un total de 1.082 autobuses de piso bajo. Madrid es la ciudad con más autobuses de este tipo, con 251 vehículos, seguida de Barcelona, con 212. Ya por debajo de los cien les siguen Alicante, con 31, Zaragoza, con 46, y Valencia, con 45. (Ver recuadro).

Programa de Fomento para la juventud

El convenio para el fomento del empleo

juvenil prevé cinco tipos de actuaciones, cada uno con sus correspondientes actividades: Estudios y formación (edición de una publicación dirigida a la juventud, informe sobre políticas municipales, participación de miembros de la Comisión de Juventud y Concejales de Juventud en actividades internacionales y seminarios y cursos de formación para concejales y técnicos municipales); Fomento del empleo juvenil (servicios de información y orientación laboral, programas de asesoría y formación para el desarrollo de proyectos e iniciativas empresariales y de autoempleo, apoyo a ONG en programas de integración laboral, y promoción profesional adaptada a las nuevas tecnologías); mejora y fomento de los sistemas de información a la juventud (contratación de informadores juveniles, asesores en materia de salud, asesores jurídico laborales y agentes de empleo local, creación y mantenimiento de servicios de información y planificación familiar, dotación de equipamientos para centros de información, publicaciones en las oficinas de información, campañas de información y educación ambiental y campañas informativas de difusión de servicios a la juventud); Fomento de las actividades dirigidas a la mejora de la calidad de vida de la juventud (contratación de animadores socioculturales, monitores de tiempo libre y educadores de calle, iniciativas juveniles en el ámbito social y cultural, exposiciones de jóvenes creadores, campamentos juveniles de verano y programas de actuación con adolescentes con riesgo de marginación); Promoción del asociacionismo juvenil y de las actividades destinadas a conseguir un mayor nivel de participación de la juventud (programas de educación para la participación social, iniciativas juveniles de fomento de la participación, dotación de equipamientos para espacios de juventud, estudios sobre necesidades juveniles y proyectos de educación para el desarrollo y actividades relacionadas con la cooperación internacional).

Serán prioritarias las actividades destinadas a los Planes de Juventud, que faciliten la inserción laboral, que prevengan el consumo de drogas, que sean innovadoras en la zona por el tipo de actividad, que manifiesten un esfuerzo económico municipal y las que repercutan en poblaciones pequeñas o de pocos recursos. ■

Programa Autobuses Piso Bajo 1991-1997

Total implantaciones

ENTIDAD LOCAL	1991/92	1993	1994	1995	1996	1997	TOTAL
ALBACETE		13					13
ALCOY			1	1			2
ALICANTE	7	9	10	6	15	4	51
AVILÉS						2	2
BADAJOS						4	4
BARCELONA (E.M.T.)	40	2	26	26	42	76	212
BILBAO	14	10	1		5	4	34
BLANES			3				3
BURGOS	1				6		7
CABILDO TENERIFE					1	7	8
CARTAGENA						2	2
CASTELLON					2	2	4
CORDOBA						6	6
DIP.CASTELLON					5	2	7
ELCHE				3	4		7
GIJON			1	2	10	6	19
GRANADA					2	5	7
GRANOLLERS				2			2
GUIPUZCOA		9	10		4		23
IRUN						1	1
JAÉN	5			2	3	3	13
JEREZ				17			17
LANGREO					1	1	2
LAS PALMAS G.C.					9	7	16
LEON						2	2
LÉRIDA				3		3	6
LOGROÑO						1	1
LUGO	1	1		2	1	1	6
MADRID		25		50	62	114	251
MÁLAGA				3	15	9	27
MANRESA	6						6
MURCIA	15		5	4	8	4	36
OLOT			1				1
OVIEDO						4	4
PALENCIA		1	1				2
PALMA MALLORCA		3	10	5			18
PUERTO STA MARIA	2						2
REUS						4	4
RUBI					2	3	5
SABADELL			8	6	4		18
SALAMANCA				2			2
SAN SEBASTIAN				10	10	7	27
SANLUCAR BARRAMEDA					5		5
SANTANDER		20					20
SEGOVIA	4						4
SEVILLA				7		15	22
TARRAGONA				2			2
TERRASSA	2				2	2	6
VALENCIA				9	25	11	45
VALLADOLID					10		10
VIGO				13			13
VILANOVA I LA GELTRU.		4					4
VILLENA				2			2
VITORIA	9	2	4	2	3	3	23
ZARAGOZA			10	7	9	20	46
TOTAL	106	99	91	186	265	335	1.082

La Delegación del Gobierno del Plan Nacional sobre Drogas ha abierto una página *web* para hacer accesibles a un mayor número de ciudadanos sus actividades e información. En ella se ofrecen datos sobre el Plan Nacional sobre Drogas, que se presenta en español y en inglés; el Centro de Documentación, especializado en drogodependencias; un catálogo de publicaciones editadas por la delegación; las áreas de prevención, tanto en el ámbito familiar como en el escolar; las áreas de inserción, donde se indican los tipos de centros de asistencia y los últimos datos sobre los programas de atención a drogodependientes; la cooperación con ONG, control de la oferta, que ofrece información sobre la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la lucha contra el tráfico de drogas y el blanqueo de capital; el Observatorio Español sobre Drogas, con la descripción de este órgano dedicado a la recogida y análisis

El Plan Nacional sobre Drogas en internet



Gonzalo Robles, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

de la información sobre drogas; la cooperación internacional, con información de interés sobre organismos internacionales, cooperación bilateral, etc.; y un directorio con direcciones y teléfonos de la Administración Central, Autonómica, Local, ONG, universidades, etc. que intervienen en los temas de adicción a las drogas.

Es posible también realizar consultas y sugerencias y conectar directamente con otras páginas de internet, nacionales e internacionales, relacionadas con el campo de las drogodependencias.

Viviendas Municipales para jóvenes



Maqueta de las viviendas.

A principios del año que viene 30 jóvenes salmantinos alquilarán una vivienda por unas 25.000 pesetas al mes en el barrio de Tejares. Serán los primeros beneficiarios de una iniciativa de las Concejalías de Juventud y Urbanismo del Ayuntamiento de Salamanca para ayudar a la juventud local a emanciparse. "Es un paso intermedio entre vivir en casa de los padres y vivir independientes", explica el Concejal de Juventud y Medio Ambiente, Miguel Ignacio González.

El proyecto está destinado a jóvenes de entre 18 y 30 años con recursos económicos limitados pero que ganen al menos el salario mínimo interprofesional y no más de tres veces y medio este salario.

Los adjudicatarios deben estar empadronados en Salamanca y no pueden tener ninguna otra vivienda en propiedad, a no ser que esté en ruina o tenga abierto un expediente judicial o administrativo de desahucio.

La adjudicación se realizará por sorteo, que tendrá lugar este otoño, pero se intentará que exista un equilibrio entre estudiantes y familias. Los elegidos podrán disfrutar del piso durante unos dos años prorrogables a cinco.

El Ayuntamiento invertirá 110 millones de pesetas en todo el proyecto. Son en total dieciséis viviendas adosadas, cada una de ellas con 62 metros útiles, distribuidos en dos plantas, con plaza de garaje y patio trasero. En el primer piso estará el hall, la cocina y un comedor con salida al jardín, y, en el segundo, dos habitaciones con cuarto de baño.

En función del éxito y la demanda de estas casas, el Ayuntamiento construirá más edificios de este tipo. ■

Centro de Documentación

Por otra parte, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas cuenta con un Centro de Documentación especializado en drogodependencias, con fondos bibliográficos en diferentes lenguas nacionales y extranjeras. Puede ser consultado por cualquier ciudadano, así como por expertos e instituciones públicas y entidades privadas. En él es posible encontrar información sobre todo tipo de sustancias adictivas, tanto legales (tabaco, alcohol) como ilegales (cannabis, opiáceos, cocaína, drogas de síntesis,...), así como políticas gubernamentales en relación con el tratamiento, la prevención, la inserción social de drogodependientes.

El centro, que se encuentra en el Paseo de Recoletos, número 22, de Madrid, cuenta con distintas bases de datos: Base de datos bibliográfica, con alrededor de 14.000 referencias bibliográficas; base de datos de prensa, con más de 26.000 referencias; y base de datos de vídeos, con más de 130 vídeos.

Además, es posible consultar las revistas científicas más importantes sobre drogas.

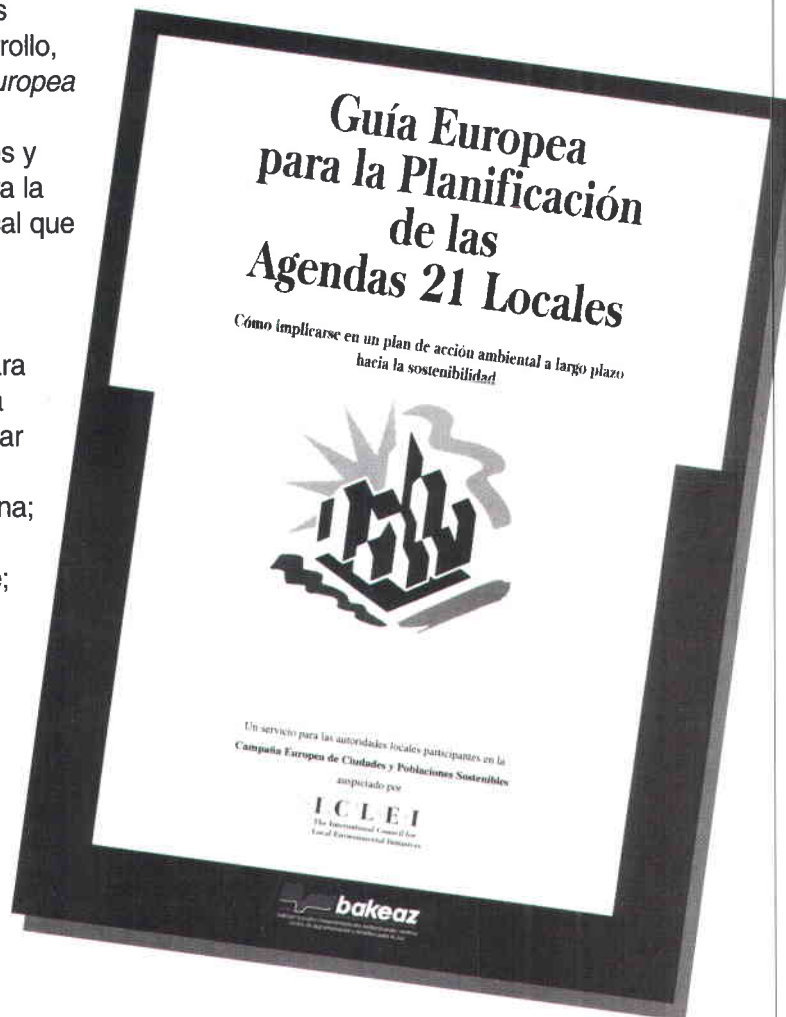
La dirección es: <http://www.mir.es/pnd> ■

Guía Europea para la Planificación de las Agendas 21 Locales

Siguiendo las directrices de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en 1992, la *Guía Europea para la Planificación de las Agendas 21 Locales*, auspiciada por la Campaña Europea de Ciudades y Poblaciones Sostenibles, esboza un proceso para la gestión de un plan de acción medioambiental local que permita desarrollar un modelo particularizado de Agenda 21 Local.

Esta guía proporciona información y ejemplos para reforzar la capacidad de los entes locales para la solución de los problemas ambientales; desarrollar procedimientos políticos y administrativos adecuados que incluyan la participación ciudadana; aplicar eficazmente los instrumentos y herramientas para la gestión del medio ambiente; y hacer del municipio un ejemplo de práctica respetuosa con el medio ambiente.

ICLEI (The International Council for Local Environmental Initiatives) y el centro de investigación sobre paz y ecología, **Bakeaz**, en colaboración con la **FEMP**, han acordado la edición de esta guía para la divulgación y puesta en marcha de planes de acción ambientales en el conjunto de los municipios españoles.



Solicitud de pedido

Deseo recibir _____ ejemplares del libro *Guía Europea para la Planificación de las Agendas 21 Locales* al precio de 2.080 ptas./ejemplar (IVA incluido).

Datos del solicitante

Apellidos _____
Nombre _____ DNI/CIF _____
Domicilio _____
Población _____ CP _____ Provincia _____
Teléfono _____ Fax _____ E-mail _____

Forma de pago

- Talón nominativo a nombre de Bakeaz
- Reembolso (más 350 ptas. de gastos, a abonar al recibir el envío)
- Transferencia (a nombre de Bakeaz) a la c/c. 2095/0365/49/38-3062621-8 de la BBK

El convenio marco establece una colaboración entre ambas entidades para proteger y difundir los derechos de los discapacitados, eliminar cualquier tipo de discriminación, sensibilizar a la sociedad, fomentar la formación y empleo de los discapacitados y promocionar la accesibilidad.

Por otra parte, la FEMP se compromete a guardar una cuota de reserva de empleo de discapacitados, a impulsar el trabajo con empresas que cuenten en sus plantillas con un número de trabajadores discapacitados no inferior al dos por ciento y a suprimir las barreras en su sede central.

Por el convenio de accesibilidad, la FEMP recomendará a los municipios la necesidad de actualizar los censos municipales de las personas con discapacidad y efectuará una encuesta a los responsables locales para conocer el grado de accesibilidad.

Ambas entidades llevarán a cabo una campaña de sensibilización, desarrollarán de un "Decálogo de la accesibilidad", que conllevará la organización de las "Jornadas técnicas del Decálogo de la Accesibilidad" y la elaboración de un catálogo de "Buenas prácticas" FEMP-Fundación ONCE en materia de accesibilidad" y eliminación de barreras de todas clases. La FEMP realizará, además, cursos de formación específicos sobre promoción de la accesibilidad, recomendará a las Corporaciones Locales el fomento del taxi accesible ("eurotaxi") y promoverá la accesibilidad en los Ayuntamientos mediante el Plan "Ayuntamiento: casa de todos", una invitación a que las Casas Consistoriales y sedes de Diputaciones Provinciales estén acondicionadas para el uso y acceso de cualquier ciudadano, sea o no discapacitado, antes de que finalice el siglo.

Integración laboral

El convenio para la promoción de la integración laboral se enmarca en el Plan de Medidas Urgentes de Promoción del Empleo de las Personas con Discapacidad y en el Plan 5.000 de la ONCE, cuyo objetivo es crear 5.000 nuevos empleos para personas con discapacidad en

La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y el Presidente del Patronato de la Fundación ONCE, José María Arroyo, han firmado un convenio marco de colaboración para la promoción de la integración social de personas con discapacidad en el ámbito local. Asimismo, el Secretario General de la FEMP, Alvaro de la Cruz, y el Vicepresidente Primero Ejecutivo de la Fundación ONCE, Rafael de Lorenzo, han firmado dos convenios específicos de colaboración para la promoción de la integración laboral de las personas con discapacidad y para la promoción de la accesibilidad en el ámbito local.

FEMP-ONCE

Convenio para la integración social de los discapacitados



el período 1997-2000. Entre otras acciones, la FEMP propondrá a los Ayuntamientos que fomenten la generación de empleo autónomo de trabajadores discapacitados y que ayuden a la consolidación de empresas en las que trabajen mayoritariamente personas con discapacidad. Igualmente, pondrá en conocimiento de los Ayuntamientos la posibilidad de contar para sus procesos de

selección e incorporación de personal con la Base de Datos de Personas con Minusvalía Demandantes de Empleo de la Fundación ONCE.

Estos convenios son el resultado de las negociaciones llevadas a cabo por la FEMP y la Fundación ONCE, después de las Jornadas "Ciudad Abierta, Ciudad de Todos", celebradas en Sevilla en mayo de 1997.

Municipios solidarios

El programa de Accesibilidad FEMP-Fundación ONCE, al que pueden adherirse los colectivos de minusválidos que lo deseen, significa un compromiso para la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, quien aseguró, al término de la firma del con-

venio, que hará todos los esfuerzos posibles para hacer llegar a todos los municipios de España los contenidos del "Decálogo de la Accesibilidad". Dijo que es ya larga la trayectoria de colaboración entre la FEMP y la Fundación ONCE porque los municipios son solidarios y están empeñados en ofrecer servicios de calidad a todos los ciudadanos sin excepción.

Por su parte, el Presidente de la Fundación ONCE, José María Arroyo, destacó de forma especial el "Programa de promoción de la formación y el empleo de las personas con discapacidad", porque el empleo es la condición esencial para la integración de los discapacitados. "El empleo", dijo, "supone el 80 por ciento de las dificultades reales de integración". ■

Decálogo de la accesibilidad

Este Decálogo tiene como antecedentes otros documentos que contemplan una finalidad similar, como son: las Normas Uniformes de la ONU, el Concepto Europeo de Accesibilidad y la Declaración de Barcelona: La ciudad y las personas con discapacidad.

El municipio es un núcleo fundamental para la comunidad humana de nuestros días; una comunidad cuyos miembros acrecientan cada día sus interrelaciones a través de múltiples actividades que les hacen ser cada vez más completos como seres humanos: la educación, el trabajo, las artes, el deporte, la información, las nuevas tecnologías, etc. Todo ello es creado, mostrado y observado en nuestros municipios por personas de lo más diferentes, dando lugar a una cultura que caracteriza a cada comunidad y a todas ellas en los distintos momentos históricos.

En el momento actual, nuestras ciudades y pueblos demandan la universalidad de la cultura y de las culturas. Las gentes de nuestras ciudades y del mundo rural quieren ampliar sus conocimientos en todos los ámbitos, quieren saber más, quieren sentir la obra humana y la naturaleza y, sobre todo quieren dar lo máximo de sí, desarrollar sus potencialidades, desempeñar una función profesional que le aporte los medios económicos que le permitan hacer su proyecto de vida y poder vivirlo. Unos y otros, diferentes a los demás, todos hemos dado lugar al municipio de la diversidad y para la diversidad. Por tanto todos debemos permitir respetar y facilitar que en nuestros municipios sus habitantes puedan ejercer la libertad de vivir plenamente con su comunidad, evitando poner trabas y suprimiendo los obstáculos que pudieran existir, sean éstos materiales, legales, estéticos, etc.

Hoy día muchos elementos de nuestras ciudades y pueblos no son accesibles u

ofrecen gran dificultad para importantes colectivos de nuestros ciudadanos: personas con alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, o con alguna dificultad orgánica; o, simplemente consideremos las distintas etapas por las que pasamos las personas en función de la edad que tengamos: niño, adulto y adulto-anciano.

Resulta, por tanto, necesario que nos propongamos firmemente mejorar la accesibilidad de la manera más óptima posible en nuestro medio físico y sus recursos: los espacios públicos urbanos y arquitectónicos, el patrimonio histórico-artístico, los espacios naturales, los medios de transporte de las personas, y los sistemas de comunicación sensorial. Accesibilidad que debemos perseguir pensando en los que les resulta más difícil.

Y hemos de avanzar en esta tarea considerando que la ciudad es también un ente "vivo" y en continuo cambio, que la accesibilidad aporta ganancias en la calidad de vida del conjunto de los ciudadanos y no sólo para unos pocos y, por último, que ésta labor, no debe ser aislada, de unos cuantos municipios, sino lo más generalizada posible y empleando la mayor comunión de criterios posibles.

Decálogo

1. Ofrecer a todos los ciudadanos las mismas oportunidades de acceso a los bienes y servicios de la comunidad.
2. Acometer las políticas de accesibilidad dentro de la globalidad llevadas a cabo por los municipios.

3. Promocionar y divulgar la accesibilidad entre todo el colectivo local.
4. Acceso de todos a la educación respetando y valorando las diferencias.
5. Establecimiento de normativas que respalden el principio de accesibilidad.
6. Fomento de la puesta en marcha de planes de accesibilidad.
7. Diseñar y planificar las ciudades del futuro de forma que sean accesibles para todos.
8. Eliminar cualquier barrera que dificulte el acceso a los medios de transporte y adopción, en su caso, de medidas de apoyo al uso del vehículo privado para personas con movilidad reducida.
9. Complementar los sistemas de comunicación con los recursos necesarios para que la información llegue a cualquier persona de la comunidad.
10. Potenciación de la participación de la sociedad en su conjunto a la hora de asumir la accesibilidad como eje central de la política municipal.

Modelo de Eurotaxi



El primero de enero del próximo año entrará en vigor la Ley sobre Introducción del Euro, una normativa que, de momento, se encuentra en fase de tramitación parlamentaria y que tiene por objetivo facilitar el tránsito a la nueva moneda dentro del sistema jurídico español. Pero no es lo único; el pasado 30 de septiembre, se puso en marcha la primera experiencia de simulación sobre el uso del euro en el barrio malagueño de Churriana.

El objetivo es disponer de un marco normativo apropiado, por un lado, y de conocer la reacción de la población y las incidencias del euro en el día a día de los ciudadanos, por otro. La nueva Ley ya es un Proyecto que se está tramitando en el Parlamento por el procedimiento de urgencia; la experiencia de Churriana es un primer pulso al uso cotidiano de la nueva moneda, que ya anunció el Ministro de Economía y Hacienda, Rodrigo Rato, cuando presentó en la sede de la FEMP el manual "La introducción de la Moneda Única y sus repercusiones en la Administración Local".

Una nueva normativa

Según queda recogido en el texto del Proyecto de Ley, al que ha tenido acceso Carta Local, la adopción de la moneda única no requiere, en principio, otro entramado jurídico que no sean los dos Reglamentos Comunitarios: el Reglamento (CE) número 1103/97 del Consejo, de 17 de junio, y el Reglamento (CE) número 974/98 del Consejo, de 3 de mayo. El primero de ellos viene a determinar, por un lado, los principios básicos de sustitución del ecu por el euro a partir del primero de enero del próximo año y, por otro, la continuidad de todos los instrumentos jurídicos y la fijación de las reglas de redondeo de los importes monetarios resultantes de las conversiones durante el período transitorio.

El otro Reglamento es el que dispone la sustitución de las monedas de los Estados miembros participantes en la tercera fase del euro y recoge un conjunto de reglas para ordenar el período transitorio; además, fija el régimen de canje y puesta en circulación de los billetes y

Nuevas normativas y experiencias piloto sobre la implantación del euro



Los habitantes del barrio malagueño de Churriana han visto por primera vez los euros en circulación.

monedas euros a partir de enero del año 2002.

La aplicación de las dos normas anteriores podría eximir de dictar otra normativa que no fuera la destinada a establecer la utilización del euro a lo largo del período transitorio en el que, como ya hemos señalado en ediciones anteriores, regirá el principio de "no obligación, no prohibición". Pero, a pesar de todo, la mayoría de los Estados que participan en la Unión Monetaria han optado por adecuar su ordenamiento jurídico interno con el fin de hacer efectivos los mecanismos de introducción del euro en sus respectivos sistemas monetarios y de armonizar estos mecanismos dentro del conjunto de normas que pueden verse afectadas por la incorporación de la nueva moneda.



Foto: Fernando González

En esta línea, en nuestro país ya se encuentra en fase de tramitación parlamentaria el Proyecto de Ley sobre Introducción del Euro; a mediados del pasado mes de septiembre se cerró el período de presentación de enmiendas y el texto resultante se tramitará, como ya hemos indicado, por el procedimiento de urgencia, de forma que la nueva normativa esté dispuesta para entrar en vigor el 1 de enero de 1999, fecha en la que co-

menzará el período transitorio, con una duración de tres años.

A la hora de elaborar la normativa nacional eran posibles dos opciones: una de ellas consistía en adaptar de forma individual todos y cada uno de los textos legales que podrían verse afectados por la modificación del sistema monetario; la otra, que ha sido la finalmente utilizada por nuestro país, parte de "una posición conceptualista en la que, reafirmando la neutralidad de la modificación, se ofrecen reglas generales que completan, en lo que al propio sistema monetario afectado se refiere, la introducción del euro como moneda única", según se recoge textualmente en la Exposición de Motivos del Proyecto de Ley.

Por lo tanto, la ley no vendrá a modificar ninguna disposición de derecho monetario sino que, al recoger la sustitución de la peseta por el euro como moneda nacional, explicará los principios que gobiernan dicha modificación dentro del sistema monetario español, organizará las correspondientes reglas procesales de orden interno para hacerlos efectivos y coordinará la existencia de la peseta con el euro dentro del período transitorio.

Churriana, la primera experiencia

El pasado 30 de septiembre, por primera vez en nuestro país, se pusieron euros en circulación con el objetivo de hacer un simulacro de lo que, en el futuro, supondrá operar con una nueva moneda.

Esta iniciativa, que fue anunciada por el Vicepresidente Segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda, Rodrigo Rato, en su visita a la FEMP el pasado mes de julio, va a finalizar el día 3 del presente mes de octubre, y ha contado con la colaboración de varias entidades financieras, establecimientos comerciales y de los propios ciudadanos. Más concretamente, antes de su puesta en marcha, se alcanzaron acuerdos con tres entidades bancarias (Unicaja, Caja Rural de Málaga y Banco Popular) con el objeto de poder cambiar pesetas por euros en sus oficinas. Otros 92 estableci-

mientos comerciales y hosteleros, que también participan en el simulacro, recibieron formación mecánica y operativa sobre esta cuestión, así como nociones generales sobre el euro y el significado de la Unión Económica y Monetaria (UEM). En cuanto a los ciudadanos, durante los días previos a la puesta en marcha de la experiencia, han tenido la posibilidad de acercarse a las oficinas bancarias para adquirir paquetes de euros por importes equivalentes a 1.600 y 4.000 pesetas, con un valor estimado de cambio de 168,22 pesetas por euro.

La posibilidad de pagar en euros se ha limitado a determinados productos y servicios identificados con una doble etiqueta en la que quedaba consignado su valor en pesetas y en euros; para algunos de estos productos, de difícil etiquetado (las cañas de cerveza, por ejemplo), se contemplaba, a cierre de esta

edición, la incorporación de etiquetas autoadhesivas con el precio en ambas monedas. Una vez finalizada la experiencia de simulación, los vecinos del barrio de Churriana dispondrán de tres días (hasta el 6 de octubre) para cambiar en los bancos citados los euros sobrantes por pesetas.

Sin embargo, la iniciativa no ha terminado ahí; se ha completado con sesiones informativas dirigidas a tres colectivos específicos, concretamente a la Tercera Edad, amas de casa y niños y jóvenes. En cada caso se les ha explicado cómo va a afectar la nueva moneda a su vida cotidiana y, para ello, tanto el lenguaje utilizado como los temas abordados se han centrado, específicamente en las particularidades y preocupaciones de cada grupo. En nuestra próxima edición les ampliaremos, con más detalle, el resultado de esta experiencia. ■

Plan Euro-FEMP (1998-2002) Jornadas "Las implicaciones del euro en la Administración Local"

Mes	Día	Lugar	Entidad Colaboradora
Octubre	1	Ourense	Diputación de Ourense
	6	Valencia	Diputación de Valencia
	8	Palma de Mallorca	Consell de Mallorca
	13	Segovia	Diputación de Segovia
	20	Santa Cruz de Tenerife	FECAM
	22	Sevilla	Diputación de Sevilla
	27	Oviedo	Federación Asturiana de Concejos
	28	Santander	Federación de Municipios de Cantabria
Noviembre	3	Murcia	FMRR
	5	Barcelona	Diputación de Barcelona
	10	Málaga	Diputación de Málaga
	12	Pamplona	FNMC
	19	Logroño	FRM
	23	Madrid	FMM
26	Huelva	Diputación de Huelva	

En total han sido 32 las ciudades españolas que, de una u otra forma, han recibido el reconocimiento de las Naciones Unidas, en el marco de HABITAT II, a las iniciativas adoptadas para la mejora del medio ambiente en sus entornos. Por encima de todas, Málaga, la única ciudad europea situada entre las diez primeras del mundo por el desarrollo de programas para mejorar del Medio Ambiente Urbano.

Málaga, entre las diez Mejores Prácticas HABITAT del mundo

El día 5 del presente mes se entregarán en Dubai diez premios de 30.000 dólares (más de cuatro millones de pesetas) a otras tantas ciudades del mundo, en reconocimiento del interés de sus intervenciones de cara a la mejora medioambiental; son los Premios a las Mejores Prácticas para mejorar el Medio Ambiente que, por segundo año consecutivo, se han convocado en el marco de HABITAT II. Entre estas diez ciudades, Málaga es la única europea.

Otras treinta ciudades han sido distinguidas en el grupo preferente de las cuarenta mejores prácticas mundiales, y en este grupo se encuentran L'Hospitalet, con su Programa "L'Hospitalet por el Civismo", y Salamanca, con su actuación "Desarrollo Comunitario e Intervención Socio-Laboral en la Periferia de Salamanca".

El Comité Técnico encargado de la selección de las Mejores Prácticas ha otorgado también la calificación de "Best" a quince actuaciones presentadas por once ciudades de nuestro país y la de "Good" a otras catorce prácticas lideradas por trece municipios españoles. En estos dos grupos finales se encuentran ciudades que cuentan con varias prácticas calificadas. Es el caso de Barcelona, con tres prácticas "Best" y una "Good"; Madrid y Zaragoza (dos prácticas "Best" cada una);



Rehabilitación de fachadas en el casco urbano de Málaga.

y Cádiz (dos prácticas con la calificación de "Good").

Mejora del centro histórico y el medio ambiente urbano

La práctica presentada por Málaga, titulada "Desarrollo de Programas de Mejora de Medio Ambiente Urbano en Málaga", se inscribió en el área de Desarrollo Territorial y Urbano Integrado, y comenzó a desarrollarse en 1995. La in-

versión destinada a esta actuación, que finalizará el próximo año, ha sido de 9.000 millones de pesetas, aportados por las tres partes participantes en los Programas: el Ayuntamiento de la capital, la Gerencia de Urbanismo y la empresa municipal Emasa.

En síntesis, la práctica malagueña se mueve en tres líneas; por un lado, la rehabilitación del centro histórico, fuertemente degradado, mediante actuaciones en materia de infraestructura y descongestión urbana, ayudas para la rehabilitación de viviendas y locales y estableci-

miento de servicios y equipamientos sociales; por otro, la mejora del tratamiento de aguas residuales y programas de reciclaje de residuos; y, finalmente, la recuperación de espacios naturales y la mejora del medio ambiente urbano mediante la creación de una nueva red de parques y la elaboración de un mapa de ruidos de la ciudad.

La necesidad de emprender estos programas (sobre todo URBAN y POMAL) vino dada, principalmente, para afrontar la carencia de infraestructuras de la ciudad; en veinte años (las décadas de los sesenta y los setenta) la ciudad duplicó su población sin que se incorporaran, paralelamente, nuevas infraestructuras o equipamientos urbanos. El municipio creció hacia el exterior y el centro histórico perdió población y la referencia de centralidad de Málaga.

Las intervenciones han permitido recuperar zonas muy especiales del centro histórico y dotar a la ciudad de zonas verdes; además, todo ello ha ido acompañado de la introducción, entre la población, de nuevas formas de actuar en materia de consumo de agua y reciclaje de residuos. A lo largo de todo el proceso, Málaga se ha ido incorporando a redes de ciudades europeas, norteafricanas y americanas, implicadas en la mejora del medio ambiente urbano y el desarrollo sostenible.

L'Hospitalet y Salamanca

Las prácticas presentadas por L'Hospitalet y Salamanca tienen que ver con el área de la lucha contra la exclusión social. En el primer caso, además, la intervención ha incorporado criterios de desarrollo territorial y urbano integrado.

El Ayuntamiento de L'Hospitalet realizó, en su momento, una serie de estudios y encuestas con el fin de conocer las principales demandas de la población; en ba-



El proyecto de Málaga prevé dismantlar los antiguos depósitos y descontaminación de suelos.



se a los resultados obtenidos, se puso en marcha el proyecto ahora premiado, que contó con el apoyo y la colaboración de 170 entidades y asociaciones ciudadanas, de partidos políticos y sindicatos, centros de enseñanza, organizaciones europeas y nacionales -entre ellas la Federación de Municipios de Cataluña y la FEMP- y

otros colectivos. Para su desarrollo, el Ayuntamiento creó una Concejalía especializada, directamente dependiente de la Alcaldía, e inició diferentes líneas de actuación: un plan de comunicación, orientado a informar a los ciudadanos sobre las conductas incívicas que era preciso erradicar; una unidad específica de Policía Local, la Policía Cívica, encargada de inspeccionar y corregir las anomalías detectadas; un plan de educación, en el marco de "L'Hospitalet, ciudad educadora"; y la creación de una reglamentación específica sobre civismo.

El resultado ha sido una mejora de la calidad ambiental de L'Hospitalet y, por tanto, la protección y preservación de su en-

“Proyectos presentados por Salamanca y L'Hospitalet, seleccionados entre los cuarenta mejores del mundo”



"L'Hospitalet por el civismo" ha propiciado la celebración de jornadas y la promoción de conductas más cívicas entre los ciudadanos.

torno urbano; la rehabilitación y mantenimiento del patrimonio público; el fomento de la participación ciudadana; el control de emisiones contaminantes (acústicas, ambientales, visuales o de residuos; y la modificación de hábitos y conductas incívicas de una minoría de ciudadanos.

En cuanto a Salamanca, la práctica tuvo por objetivo fomentar el desarrollo comunitario y la incorporación sociolaboral en la periferia de la ciudad. La entidad promotora fue la Asociación de Desarrollo Comunitario Buenos Aires (ASDECOPA), que contó con la colabo-

ración del Ayuntamiento de Salamanca, de las Administraciones Autonómica y Nacional, varias ONG's, la Universidad, y el Fondo Social Europeo. La iniciativa ha permitido la creación de una empresa de economía social, con la correspondiente creación de puestos de trabajo, la participación de población gitana en el proyecto, la incorporación al mercado de servicios inexistentes hasta el momento en Salamanca (*catering*, reciclado y venta de ropa usada); la próxima construcción de una nave que albergue un vivero de empresas para facilitar el empleo y el autoempleo a los más desfavorecidos. Con todo ello, de la actuación se benefician directamente 250 personas, e indirectamente, alrededor de 1.500.

Tanto estas actuaciones, como todas las demás prácticas españolas que han obtenido la clasificación de "Best" o de "Good", aparecerán recogidas en el Catálogo Español de Buenas Prácticas HABITAT, que en breve editará el Ministerio de Fomento en colaboración con la FEMP, y sobre el que les daremos noticia en posteriores ediciones. ■

Clasificación de las Buenas Prácticas HABITAT españolas

"Best" que forman parte del grupo de las cuarenta mejores prácticas

- Programas para la Mejora del Medio Ambiente Urbano (Málaga).
- L'Hospitalet por el Civismo (L'Hospitalet de Llobregat).
- Desarrollo Comunitario e Intervención Sociolaboral en la Periferia de Salamanca (Salamanca).

Best

- Rehabilitación Urbana e Inserción Social. Abriendo la ciudad al mar (Gijón).
- Del hierro del valle al valle del hierro (Legazpi)
- Plan RIVA para Ciutat Vella (Valencia).
- Programa integral de rehabilitación de viviendas para colectivos desfavorecidos (Vilafranca del Penedés).
- Zaragoza ciudad ahorradora de Agua (Zaragoza).
- ARI Ciutat Vella: revitalización del centro histórico de Barcelona (Barcelona).

- Plan Verde para una Ciudad Patrimonio de la Humanidad (Segovia).
- Barnamil, 1.000 m2 de paneles solares de agua caliente para el año 2000 (Barcelona).
- Desarrollo "Valdicio" (Valdicio-Soba).
- Programa de realojamiento de población marginada (Valladolid).
- Plan Integral para la revitalización y recuperación del casco histórico (Zaragoza).
- Rehabilitación del Centro Histórico de Madrid (Madrid).
- Indicadores de Sostenibilidad en Barcelona ciudad (Barcelona).
- Esquema integral de lucha contra el desempleo en el Sur de Madrid (Madrid).
- Distintivo ecoturístico (Alcudia).

Good

- Restauración de áreas periurbanas mediante escuelas taller (Santa Coloma de Gramenet).
- Remodelación del barrio "Viviendas del Gobernador" (Barcelona).
- Agenda Local 21 para Calviá: desarrollo

sostenible de un municipio turístico (Calviá).

- Puerta Abierta Bilbao la Vieja (Bilbao).
- Recuperación de la diversidad biológica y el medio ambiente urbano (Aranjuez).
- Navapalos 2000. Contra la despoblación y por el desarrollo sostenible (Navapalos).
- Sevilla Ciudad Verde (Sevilla).
- Actuación medioambiental en el río Segre: la Mitjana (Lleida).
- Plan provincial de medio ambiente y desarrollo sostenible 1997-2000 (Córdoba).
- Planes de movilidad alternativa para los trabajadores de la empresa Kanguros, S.A. (Velilla de San Antonio).
- Plan URBAN Cádiz: programa de actuación integrada (Cádiz).
- Rehabilitación del Convento de Santa Catalina para viviendas de promoción pública (Baeza).
- Vía Verde de la Sierra (Cádiz).
- Grupo de proyectos Alcobendas Eco-city (Alcobendas).

Provincias e Islas

A partir de esta edición, Carta Local va a ampliar sus contenidos informativos dando cabida a las inquietudes y proyectos de las instituciones provinciales e insulares y a sus territorios. Conscientes de la importancia y el peso institucional de las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, vamos a realizar un esfuerzo editorial para acercar a nuestros lectores las realidades provinciales e insulares. En todas nuestras próximas ediciones publicaremos reportajes, entrevistas e informaciones sobre una provincia o isla, en un cuadernillo especial de ocho páginas que, sin duda, contribuirá a un mayor conocimiento de cada una de ellas.

La provincia de Zaragoza se ha convertido en su propio desafío. Un reto a un pasado brillante con el que compete desde un presente vivo y con un futuro lleno de posibilidades. Los zaragozanos aún así no se sienten cómodos porque buscan el permanente desarrollo de un territorio extenso, muy bien comunicado y con un enorme potencial, aunque débil en población. Estos factores fuertes y débiles configuran una provincia con fuerte cohesión social, abierta a las incorporaciones que abren su futuro a los nuevos retos nacionales y europeos del próximo siglo, que se logra desde el trabajo, la eficacia de las propuestas y la agilidad en la puesta en marcha de proyectos laborales para que, en su conjunto, sea un importante punto de referencia laboral.

Así ha sido la trayectoria histórica de un territorio que tiene en su capital, la de Aragón, Zaragoza, el origen de un legado histórico que ha trascendido más allá de los límites urbanos. Desde que Augusto fundase la capital aragonesa, ésta ha ido acumulando fortísimos porcentajes de población, de riqueza y de desarrollo y crecimiento productivo. En estos momentos es fácilmente reconocible la fuerza de la capital y de ella se debe alimentar y a través de ella impulsar el resto de la provincia en la que existen 291 muni-



Provincia Especial de Zaragoza

Un futuro lleno de posibilidades



Iglesia de Tobed.



Puerta Baja, en Daroca.

cipios diseminados y numerosas Entidades Locales Menores.

Esta atomización de la población, sobre todo en pequeños municipios, exige un mayor esfuerzo para que todos los ciudadanos tengan cada día una mayor calidad de vida.

Como acontecimientos inseparables, la provincia de Zaragoza afronta un denodado esfuerzo en mejorar sus infraestructuras y en capitalizar los grandes activos que posee. Rota por el cauce del

Ebro, atravesada por vías de comunicación rápidas y nuevas, tanto de carreteras como férreas: autopistas, autovías ya existentes, junto al nuevo proyecto de comunicación por la autovía Somport-Sagunto y la ejecución de la línea del AVE Madrid-Barcelona, permiten describir uno de los mejores mapas comunicativos de España una vez realizados.

No se queda ahí el espejo de un territorio vivo y para un visitante las sorpresas también se muestran en la enorme diver-



Contradanza de Cetina.

sidad paisajística y monumental que atesoran los municipios zaragozanos: Moncayo, Monegros, regadíos, prepirineo, Mar de Aragón y humedales, que proporcionan esa necesaria vitalidad que un paisaje otorga a un territorio. Mudéjar, románico, gótico, modernismo, y culturas árabe

y romana, son una parte de la gran riqueza monumental y artística que muestran localidades como Tarazona, Borja, Caspe, Daroca, Uncastillo, Sos, Ejea, Sádaba, Calatayud y otras muchas poblaciones con indudable historia en sus archivos.

Se configuran así dos patas de una mesa a la que también sostienen el fuerte impulso industrial generado en las últimas décadas y el enorme incremento que la actividad cultural tiene en todos los municipios.

Todos los municipios, cada uno con sus potencialidades, se convierten en filamentos de una bombilla que ilumina la provincia de Zaragoza y que avanza con una luz que no sólo no se consume sino que cada vez alumbra con más fuerza.

Es por ello que la Institución Provincial se constituye en un verdadero cronista o



Alero de madera de la Casa Aguilar, de Borja.

narrador de sus localidades, de su actualidad y de su solidez como provincia. Esta narración no está exenta de demandas y de peticiones para mantener el ritmo y de los nuevos tiempos reclaman, que junto al resto de las provincias españolas, ponen en vanguardia a nuestro país. ■

La Cultura domina en la oferta turística de la Diputación de Zaragoza

La Diputación de Zaragoza, a través del Patronato Provincial de Turismo, desarrolla un extenso programa de actividades turísticas que se convierte en una de las más importantes muestras de la actividad cultural, folklórica y gastronómica de las tierras zaragozanas.

El objetivo es dar a conocer la espectacular diversidad turística de la provincia haciendo hincapié en los contenidos culturales, artísticos, monumentales y de naturaleza, junto a las numerosas acciones que desde su creación ha diseñado el Patronato de Turismo con el fin de complementar las actuaciones que en materia de Turismo realizan todas las localidades.

Junto a ello, es de destacar la indiscutible personalidad artística de Goya sigue dominando en la provincia (pinturas en Zaragoza, Calatayud, Remolinos y Muel), la impronta del Mudéjar de localidades como Tarazona, los restos arqueológicos de Bilbilis, la monumentalidad de Daroca, Borja, Uncastillo, Sádaba o Sos, junto a la historia más reciente del Vino, con las denominaciones de Origen de Cariñena, Borja y Calatayud.

Tierra adentro, el "Mar de Aragón", zona de especial interés para las actividades náuticas, recreativas y de ocio ligadas al deporte, todo en la comarca del Bajo Aragón, cuya capitalidad ostenta Caspe, la ciudad del Compromiso, en la que la cultura aflora como una de las mayores muestras turísticas todavía no muy conocidas.

Estos contrastes paisajísticos permiten practicar numerosos

deportes y actividades, desde la vela y pesca en el Mar de Caspe hasta el senderismo en los parajes de las Cinco Villas. La gran riqueza monumental, histórica y artística de los municipios de Zaragoza está impresa en casi todas las pequeñas localidades. En ellas, el viajero podrá encontrar magníficos monasterios como el cisterciense de Veruela en el Moncayo; señas del románico, del gótico, del mudéjar,... y Goya, el legado del gran maestro nacido en el municipio zaragozano de Fuendetodos. ■



Goya, verdadero embajador de la provincia de Zaragoza.



El presupuesto de la Diputación de Zaragoza para 1998 prima la inversión, reduce impuestos y amortiza deuda. En concreto, la carga financiera se reduce al 10,5 por ciento, se mantiene la disminución del Impuesto de Actividades Económicas y una amortización de la deuda de 500 millones. El Presupuesto de la Diputación Provincial para 1998, aprobado el pasado mes de noviembre, asciende a 16.380 millones de pesetas.

Los principales rasgos del presupuesto inciden entre otros aspectos en:

- 1. Aumento de inversiones reales (capítulo VI) en un 17,7 por ciento.** (1.677 millones de pesetas) con respecto a 1997.
- 2. Aumento de las ayudas a municipios (capítulo VII) en un 8,9 por ciento.** (3.651 millones de pesetas) con respecto a 1997.
- 3. Reducción de la carga financiera en un 25,8 por ciento.** (1.532 millones) con respecto a 1997.
- 4. Nueva reducción del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) en un 8,33 por ciento,** lo que sitúa el recargo provincial en el 33 por ciento.
- 5. Mantenimiento de la amortización del principal de la deuda en 500 millones de pesetas,** que será de 2.000 millones en cuatro años y tras muchos ejercicios sin amortizar cantidad alguna.

De esta manera, el objetivo del presupuesto provincial para 1998 es seguir aumentando las partidas destinadas a la inversión en todas las áreas de gestión, especialmente las dirigidas a los municipios de la provincia y sobre todo sin recurrir al endeudamiento.

La subida de las inversiones productivas es posible gracias a la adecuación de la carga financiera, realizada tras la negociación con las entidades bancarias al comienzo de la legislatura. En el apartado dedicado a la deuda financiera, se mantiene la reducción de 500 millones de pesetas anuales, sin que ello suponga ninguna merma en la inversión.

Incluso la reducción del 8,33 por ciento en el recargo provincial del Impuesto de Actividades Económicas en 1998, otro de los aspectos destacados del presupuesto, no condiciona las inversiones. La

Un presupuesto que prima la inversión, reduce impuestos y amortiza deuda

rebaja en el IAE se produjo por primera vez en 1997, con un 10 por ciento menos, y continuará en el próximo ejercicio, lo que hace que el recargo provincial haya pasado del 40 por ciento en 1995 (el máximo permitido por la ley) al 33 por ciento en 1998 (siete puntos menos): un 15 por ciento menos en sólo dos años.

Esta rebaja supone una reducción de ingresos de casi 100 millones de pesetas con el objetivo de ir reduciendo el recargo provincial cada año, un gravamen que incide sobre todo en los pequeños y medianos empresarios que a su vez son mayoría en la provincia y los que más empleo generan en la misma. Con ello se busca la creación de puestos de trabajo.

Al objeto de preservar los criterios de convergencia del Gobierno de España, los capítulos I y II, Gastos de Personal y Gastos Corrientes, se incrementan sólo en un 2 por ciento. ■



Alfarero de la Escuela Taller de la Diputación.

Plan de Mejora de Infraestructuras viarias para el desarrollo de los centros de interés cultural (En millones de pesetas)

1ª Fase:

CV-641 Sos-Uncastillo	160
CV-661 Gelsa-Velilla	60
CV-3 Acceso al Monasterio de Veruela-Vera	10
CV-10 Acceso al Moncayo	40
CV-307/CV-607 Cimballa-Aldehuela	100
CV-684 Undués de Lerda-Navarra	100
Monasterio de Monlora-Acceso en Luna	8
Adquisición de terrenos	2
Total	500

2ª Fase:

CV-684 Undués-Navarra	290
CV-307/CV607 Cimballa-Aldehuela	100
Terminación varios	10
Total	400



José Ignacio Senao, Presidente de la Diputación de Zaragoza

“Después de veinte años en la vida pública, ésta es la responsabilidad más gratificante”

Planificación, dedicación, diálogo, aglutinar esfuerzos para lograr objetivos comunes y aplicar criterios de eficacia a la gestión, forman parte de las directrices que aplica a su trabajo al frente de la Diputación Provincial de Zaragoza José Ignacio Senao, desde su toma de posesión en junio de 1995. José Ignacio Senao, administrador de fincas, ha sido Presidente del PP en Zaragoza y Aragón, Diputado por la provincia de Zaragoza en las dos últimas legislaturas y ahora Senador por la misma provincia. Afirma que estar al frente de la Diputación es una de las labores más gratificantes porque tiene la oportunidad de compartir proyectos e ilusiones de mucha gente.

P ¿Cuáles son los elementos que identifican a la provincia de Zaragoza?

R La provincia de Zaragoza tiene una gran superficie y una demografía baja. La población está distribuida muy irregularmente, la mayor parte en la capital. La Diputación está intentando equilibrar esta situación, procurando por todos los medios que los 1.200 núcleos de población de la provincia se mantengan. Otra característica es la variedad geográfica y su inmensa oferta cultural y turística. En ella encontramos desde un románico en el norte hasta los casi 500 kilómetros de costa, en el embalse de Mequinenza; la ruta del vino; la ruta de los monasterios.

Por otro lado, contamos con Goya,



que es un embajador excepcional de la provincia de Zaragoza. Por ejemplo, Aragón en Estados Unidos, no lo conoce nadie, piensan que hablas de Oregón, pero Zaragoza y Goya, sí. Una prueba es que en las páginas de internet, en 1997, más del 50 por ciento de los que consultaron la página de Goya eran estadounidenses.

P ¿Qué hace para conservar la población?

R La Diputación está promocionando las infraestructuras en los centros neurálgicos rurales para mejorar las redes de comunicación. Es importante crear todos los centros de formación posibles para que las personas que viven en estos núcleos se sepan acomodar a los tiempos actuales; y plantear iniciativas de empleo, no sólo en agricultura y ganadería, sino en actividades industriales.

En cualquier caso, actualmente se está produciendo una tendencia entre los ha-



bitantes de las ciudades a retomar sus raíces. Los padres que dejaron el pueblo ahora están volviendo y sus hijos y sus nietos también vuelven. Incluso hay personas que empiezan a tomar como base de residencia sus orígenes.

P **¿Cuál es el situación actual de la Diputación Provincial?**

R Ahora es óptima. Empezamos con un planteamiento en 1995 que auguraba un mal destino, porque teníamos un nivel de endeudamiento del 26,9 por ciento. Requeríamos la cooperación de la Comunidad Autónoma para seguir en funcionamiento. En octubre-noviembre del 95 asumimos penalizaciones con alguna entidad bancaria para poder retomar la planificación de la deuda, que era de más de 19.000 millones de pesetas. Hemos reducido la carga fiscal en un 25 por ciento, al bajar la cuota del IAE del 40 al 30 por ciento; al mismo tiempo, hemos reducido el gasto corriente a la mínima expresión, con el fin de que los Ayuntamientos no tuvieran que sufrir ninguna de las consecuencias negativas del plan de ajuste.

En los últimos mandatos, el año electoral fue, desde el punto de vista presupuestario, un auténtico caos. Se comprometieron inversiones a la carta que luego no se pudieron realizar porque los Ayuntamientos no consiguieron reunir su cuota de participación (hay que tener en cuenta que en la mayoría de las inversiones los Ayuntamientos tenían que participar con un 50 por ciento). Una buena parte de esos proyectos no se realizaron y las inversiones no se ejecutaron; por lo tanto, permanecieron secuestradas durante años. Nosotros tuvimos que anularlas, rescatarlas y plantear un plan realista que respondiera a las necesidades reales de los Ayuntamientos. Aunque parezca mentira, hemos podido aumentar la inversión y plantearnos para finales de este año un endeudamiento del 10,5 por ciento, aprovechando que el descenso de los intereses nos ha permitido compensar amortizaciones.

P **¿Esas inversiones han llegado a todos los municipios?**

R A todos. No ha quedado ninguno fuera. Los diputados del equipo de gobierno y yo mismo hemos visitado los 291 municipios de la provincia. Dentro del respeto a la autonomía de los Ayuntamientos, hemos aconsejado la realización de determinadas obras teniendo en cuenta criterios de rendimiento y eficacia. Este año hemos puesto en marcha un Plan de Equilibrio Provincial, dotado con mil millones, para obras de infraestructura, no contempladas en otros planes, pero con una característica singular, aplicamos una corrección inversamente proporcional al número de habitantes de los municipios.

P **Lo que pasa es que todo el mundo querrá su frontón, su piscina...**

R Hay que utilizar criterios de eficacia. No puede ser que cuatro pueblos bien comunicados entre ellos tengan cuatro piscinas, cuatro frontones y cuatro salones multiuso. Bastaría uno en cada pueblo. Porque no se trata sólo de construir, después está el mantenimiento, que a la larga es una carga superior.

P **¿Qué tipo de peticiones le hacen los Alcaldes?**

R El Parque de Maquinaria. Los Alcaldes están solicitando permanentemente los servicios del parque para arreglar caminos vecinales. Es lógico: tenemos 10.000 kilómetros de caminos rurales y, aunque este año hemos destinado 800 millones para ese fin, siempre es necesario más.

P **¿Y ayudas para manifestaciones culturales?**

R Sí, se producen para la recuperación de tradiciones. Ahora, por ejemplo, estamos inmersos en la organización de un festival de *Dance Aragonés*, una danza tradicional de muchos pueblos aragoneses con un antigüedad mayor que la jota, en la que los participantes visten unos trajes muy vistosos, peculiares y diversos. Esta convocatoria se celebrará en el próximo mes de noviembre en la Plaza de Toros. Desde el área de cultura

estamos desarrollando también una importante labor de apoyo a las corales: entre otras actividades, tenemos previsto celebrar un certamen en la iglesia de Santa Isabel, recientemente restaurada. Por último, la Diputación viene potenciando desde hace años el certamen de bandas provinciales.

Aparte de esto, el área de cultura viene realizando un esfuerzo importante en la recuperación del patrimonio. Además de la recuperación para la Diputación Provincial de Zaragoza del Monasterio de Veruela (ver página 34), hemos conseguido llegar a acuerdos con los responsables de las diócesis de Jaca, Tarazona y Zaragoza, para recuperación del patrimonio, en virtud del cual ya se han recuperado algunos templos como la capilla de Los Corporales de Daroca.

P **¿Las Diputaciones han encontrado ya su papel en el entramado institucional español?**

R Es cierto que puede haber ineficacia institucional si se produce un solapamiento de competencias. Yo estoy seguro de que en las medidas incluidas en el Pacto Local están las soluciones. Las Diputaciones Provinciales son instituciones necesarias: están conformadas por Alcaldes y Concejales, por lo tanto conocen de primera mano los problemas que se plantean, y además cuentan con la gente más experta.

P **Diputado, Senador, Concejel, Presidente de la Diputación, ¿ En qué responsabilidad se ha sentido más a gusto?**

R Sin duda alguna, ésta es la labor más bonita y más gratificante. Aunque requiere una dedicación total y tienes que afrontar momentos de crispación y nerviosismo, no cambiaría mi experiencia de casi veinte años de vida pública por la Diputación. Tienes la oportunidad de compartir los problemas de la gente, sus proyectos e ilusiones colectivas y, en ocasiones, los puedes resolver. Algo tan sencillo como restaurar un lavadero, a las afueras de un pueblo, no cuesta nada, pero estás satisfaciendo una ilusión colectiva. ■



Con respecto a la Tercera Edad, pretende mejorar y potenciar cuantas prestaciones permitan dar una mejor calidad de vida, procurando que sus programas lleguen hasta los municipios más pequeños. Con este criterio se desarrollan anualmente diversos programas de atención a este colectivo:

- Servicio de Teleasistencia Domiciliaria

Cumple una importante función ante problemáticas de aislamiento social, falta de autonomía personal, etc., complementaria de otros servicios municipales, como el de ayuda a domicilio. Va dirigido, fundamentalmente, a las personas que viven o pasan gran parte del día solas y a todas aquellas personas que padecen alguna enfermedad o cualquier limitación en su movilidad; igualmente cubre servicios de carácter preventivo, recordando diversas actividades que el usuario debe realizar (tomar medicación, visita médica,...).

- Programa de Termalismo Social

Se lleva a cabo en balnearios de la provincia y consigue una doble función: por una parte, ofrecer a los mayores una actividad que, por su elevado coste, en relación con sus pensiones, resultaría de difícil acceso y, además, conseguir una mejora en la salud de las personas que se benefician de los tratamientos.

- Turismo Social

Se trata de otro de los programas de mayor aceptación por parte de jubilados y pensionistas. Se pretende que los beneficiarios disfruten de unas vacaciones, no sólo como ocio, sino como una oportunidad para favorecer la convivencia de las personas de distintas comarcas. En 1997 disfrutaron de este programa 1.643 personas de 105 municipios zaragozanos.

- Acción social y equipamientos sociales

Se favorece, en colaboración con los Ayuntamientos, el acondicionamiento y dotación de centros municipales de tercera edad en el ámbito de la provincia y el desarrollo de programas de actividades de acción social y desarrollo comunitario. Igualmente, se contempla el apoyo a los Ayuntamientos en materia de eliminación de barreras arquitectónicas de acceso a centros sociales. También, mediante el convenio existente con la

Acción Social

Programas para la Tercera Edad

La Diputación de Zaragoza mantiene una estrecha colaboración con los Ayuntamientos de la provincia, a través de los que recibe las demandas de los ciudadanos y planifica sus actuaciones anuales en el campo de la acción social.



Jaraba, zona de balnearios.

Siete Parques de Bomberos

Zaragoza cuenta con siete parques de bomberos profesionales, en los que trabajan 100 personas. Además de la extinción de incendios, una de las labores que en los últimos años se ha convertido en prioritaria es la actuación en accidentes de tráfico.

En 1997 realizaron un total de 3.019 servicios, transportaron casi 8,5 millones de litros de agua para abastecimiento, realizaron 34.293 kilómetros en transporte sanitario y tuvieron intervenciones en 237 municipios.

Desde el punto de vista técnico y de formación de sus recursos humanos, 1997 se ha convertido en el punto de referencia para la evolución del Servicio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento hacia procesos avanzados de informatización, investigación, prevención y preparación técnica.

Entre sus nuevas infraestructuras desta-

ca la ejecución por fases del Parque de Bomberos de La Almunia, Daroca y Calatayud. En el primero se ubicará un campo de pruebas y prácticas, un Laboratorio Experimental del comportamiento de los materiales ante el fuego y una Escuela de Formación para los bomberos profesionales y voluntarios.

Este tipo de inversión se considera prioritaria, no sólo por la importancia económica de ahorro en gastos que supone para un municipio, sino por la relevancia social que para los ciudadanos tiene el contar con el servicio profesional y eficaz de Bomberos.

Durante 1997 se presupuestaron 60 millones de pesetas para el parque de la Almunia, 15 millones para finalizar el de Zuera, 42 millones para el de Calatayud y 25 millones para el de Daroca, que, junto a las partidas presupuestarias aprobadas para 1998, se culminarán estos proyectos. ■

Comunidad Autónoma, se colabora en la construcción y equipamiento de residen-

cias, apartamentos tutelados, centros de día y hogares de ancianos. ■



Una Red Hospitalaria de 523 camas

EL HOSPITAL PROVINCIAL, EN VANGUARDIA

El Hospital Provincial ha ampliado este año sus convenios de colaboración con el Insalud, ya que el centro se está consolidando como hospital de zona y alivia las grandes listas de espera del resto de hospitales dependientes del Insalud en la capital.

Dentro de la modernización y mejora de la calidad asistencial del Hospital Provincial, destaca la adquisición para su Servicio de Radiología, de un equipo de Tomografía Axial Computerizada (TAC) y una Estación de Trabajo para procesar las imágenes obtenidas en el TAC, cuyo presupuesto ha ascendido a casi 60 millones de pesetas.

El TAC adquirido es helicoidal, con un tiempo de obtención de imágenes de un segundo, lo cual redundará en una mayor comodidad para el paciente, tanto por la rapidez del trabajo como por su reducido tamaño y amplia boca de entrada, que elimina la sensación de claustrofobia. Igualmente, permite mejorar la calidad del diagnóstico y ofrece un mayor beneficio para el paciente. La estación de trabajo permitirá una valoración más correcta de las imágenes obtenidas en el TAC.

También se están realizando las obras para una Unidad de Cuidados Intensivos, que será polivalente, (preparada para el tratamiento de diversas patologías), y dispondrá de siete camas en boxes independientes de gran amplitud. Será la primera UCI en Aragón con torres hidráulicas colgadas del techo donde se instala el aparataje médico, que facilitará el acceso del personal médico al paciente desde cualquier lugar sin estorbo de los aparatos.

La tecnología médica utilizada es de última generación, tanto en monitores con unidad central, respiradores, etc., como en las camas utilizadas con motor eléctrico y radiotransparentes, que permiten realizar radiografía sin incomodidad para el paciente. ■

La Diputación Provincial de Zaragoza cuenta con un Hospital Provincial en la capital aragonesa y otros tres centros psiquiátricos en las cabeceras de comarca de Calatayud, Sádaba y Tarazona. En total son 523 camas; 369 trabajadores sanitarios y un presupuesto de 3.295 millones de pesetas.



Farmacia del Hospital Provincial, con material e instrumentos del siglo XIX.

Ampliación en el Hogar Provincial Doz, de Tarazona

Otro de los centros que está siendo sometido a reforma y ampliación es el Hogar Provincial Doz, de Tarazona, centro social y hospitalario que cuenta con casi 200 residentes. La inversión que se está realizando en estos dos años asciende a casi 400 millones de pesetas.

En la primera fase del proyecto se ha procedido a realizar un nuevo pabellón adosado a las actuales instala-

ciones, en el que se ubicará a 100 residentes, que no sufrirán ningún traslado como consecuencia de las obras de construcción del nuevo edificio. La segunda fase se ejecutará dentro de un año supondrá la rehabilitación de las mejores instalaciones que ahora ocupan los residentes, que ya habrán pasado a las nuevas ubicaciones adaptadas a la normativa vigente sobre centros sociales. ■



El Monasterio de Veruela, propiedad de la Diputación

Otros proyectos a medio plazo son el asentamiento de una comunidad de religiosas, la creación de un museo de arte contemporáneo y la creación de una escuela-taller.

Durante los últimos veinte años, la Institución Provincial ha efectuado importantes inversiones que han permitido su conservación y rehabilitación y a través de las muestras artísticas, culturales y turísticas nacionales e internacionales que se han organizado en el monasterio, un punto de influencia y dinamizador social de la zona.

La próxima inversión ascenderá a 140 millones de pesetas y estará destinada a obras de restauración del Palacio Abacial, el Salón de los Reyes, la sacristía barroca y la Capilla de los Jesuitas.

"Una vez lograda la propiedad del Monasterio", asegura el Presidente de la Diputación, José Ignacio Senao, "el compromiso de la Diputación es acentuar la actividad cultural y artística, toda vez que con las inversiones en rehabilitación y restauración se incrementan los espacios disponibles y se permite dar una oferta cultural más amplia y diversificada en las distintas dependencias".

El Monasterio de Veruela está declarado Monumento Nacional. Se alza al lado del río Huecha, a la falda del Moncayo. Pertenece al término municipal de Vera de Moncayo y está considerado el primer recinto monacal cisterciense de Aragón. El documento más antiguo que describe su fundación es la confirmación por el Rey navarro García Ramírez, en 1145, de la donación de Veruela y La Oliva al Monasterio cisterciense de Niecebas (Fitero) para construcción de sendos cenobios de la Orden (fundada en 1098 por Roberto de Molesmes, deseoso de restablecer la austeridad de la orden benedictina).

La presencia de los monjes del Cister tuvo una gran repercusión religiosa y también económica, social, artística y cul-

Una hospedería, una casa de ejercicios y un centro de congresos. Estos serán los usos a los que la Diputación tiene previsto destinar el monasterio de Veruela, que el pasado mes de mayo pasó a ser de su propiedad, tras el acuerdo de cesión suscrito con el Ministerio de Economía y Hacienda.



El Subsecretario de Economía y Hacienda, Fernando Díaz Moreno, y José Ignacio Senao, tras la firma de la cesión.

tural, ya que los monjes se convierten en unos grandes dominadores del espacio y de la utilización de los recursos disponibles, sobre todo del agua.

La construcción del Monasterio se realizó a lo largo de 250 años, con sobriedad, sin grandes adornos, aunque de grandes proporciones y de gran calidad en los materiales.

La Desamortización de Mendizábal (1835) provocó el abandono del Monasterio. Tras ello, Veruela se convirtió en referencia y lugar de visita de numerosos románticos, entre ellos los hermanos Bécquer, quienes disfrutaron con sus familias de una larga estancia en Veruela, de la que nació la serie de nueve cartas intituladas *"Desde mi celda"* así como álbumes de dibujo y leyendas como *"El Gnomo"* y *"La Corza Blanca"*.

El claustro es de estilo gótico levantino y, fiel al espíritu cisterciense, tiene



capiteles esculpidos con sencillas escenas vegetales. La Sala Capitular, lugar donde el abad informa a la comunidad, es, después de la Iglesia, el lugar más solemne del Monasterio, donde toman el hábito los monjes y son enterrados los abades; allí se encuentran grabados unos módulos arquitectónicos y de medidas del siglo XIII. ■

Está llegando la Navidad



Un grupo de empresarios, apoyados por la Dirección General de Comercio Interior y la FEMP, entre otras instituciones, ha propuesto que el período navideño, con su correspondiente infraestructura y campaña en los medios de comunicación, se adelante al 15 de noviembre. Ello conllevaría varias ventajas para

el consumidor: evitar que los productos se agoten, disponer de tiempo suficiente para comparar calidades y precios, evitar aglomeraciones de última hora, hacer posible una mejor planificación de los gastos navideños o evitar la subida de precios que tiene lugar en los días previos a las fiestas de Navidad.

En 1997, varias entidades se sumaron a esta idea. Entre ellas, muchos Ayuntamientos españoles que adelantaron la iluminación navideña; en diversos puntos de venta se implantaron los productos navideños entre finales de octubre y principios de noviembre, y los medios de comunicación se hicieron eco profusamente del "adelanto" de la Navidad.

Este año se quiere intensificar la campaña aumentando el número de sectores implicados y creando un "Comité de Seguimiento", entre otras acciones.

Alcaldes brasileños en la FEMP

Un grupo integrado por 33 Alcaldes, empresarios y periodistas brasileños, representantes del Consejo de Desarrollo de los Municipios Lindantes al Lago de Itaipu, visitaron recientemente la sede de la FEMP.

El objetivo de esta visita era el de conocer el funcionamiento de los municipios españoles en materia

de desarrollo turístico y protección medioambiental. Fueron recibidos por Antonio Luis Hernández, Secretario General, y por los responsables de las Áreas de Turismo y Medio Ambiente de la Federación, que les informaron sobre los planes de turismo que han sido desarrollados por los Ayuntamientos españoles, así como de las iniciativas emprendidas para la preservación del medio ambiente y el favorecimiento de un desarrollo turístico sostenible.



La FEMP impulsa el Proyecto DEPME-ACTIVE

La FEMP, en colaboración con las Diputaciones Provinciales de Castellón, Córdoba, Málaga, Jaén, Valladolid y Badajoz y el Ayuntamiento de Castellón de la Plana está impulsando el proyecto DEPME-ACTIVE, que se enmarca dentro de la Iniciativa Comunitaria ADAPT-BIS, en el que también participa, como partenariado transnacional, la Cámara de Comercio e Industria de la región francesa de Auvernia.

El proyecto persigue fomentar las pequeñas y medianas empresas y la promoción de la economía local para generar empleo. Para ello se propone ofrecer a las empresas la posibilidad de mejorar su organización.

Está prevista la realización de acciones formativas sobre estrategia empresarial, organización de empresas, marketing y comercialización, nuevos retos de la

producción dentro del concepto calidad y desarrollo medioambiental sostenible, gestión económica financiera, management, capital humano, métodos de análisis de problemas y toma de decisiones, constulorías de procesos, etc.

En el proyecto participarán un número aproximado de 700 personas.

En breve está prevista la realización de un encuentro en el que participen, además de los representantes de las Administraciones Públicas, empresarios y representantes de la Cámara de Comercio de la región de Auvernia. Esta región está situada en el centro de Francia, representa el 4,8 por ciento del territorio y tiene 1.325.000 habitantes, repartidos en 1.310 municipios y 4 departamentos. Los servicios absorben más de la mitad de los empleos, el sector industrial absorbe el 29 por ciento del empleo, el 6,5 la construcción, mientras que la agricultura (9 por ciento) y el comercio (12 por ciento) mantienen una tendencia descendente.



Raymond Cerruti, Presidente de la Cámara de Comercio de Auvernia.

El Ayuntamiento de Sevilla albergará los próximos días 22 y 23 de octubre el I Encuentro Nacional de Mercados Municipales de Minoristas. En el transcurso del mismo se debatirá la situación de este sector, que representa actualmente el 45 por ciento del comercio minorista de productos perecederos.

El pasado mes de febrero la FEMP y la Empresa Nacional Mercasa firmaron un convenio de colaboración (Ver Carta Local número 91) para revitalizar los mercados municipales de abastos, que atraviesan un momento de cierto declive por la competencia de otro tipo de fórmulas comerciales, como las grandes superficies. Sin embargo, estos establecimientos constituyen un elemento importante en las ciudades, ya que durante muchos años fueron uno de los centros de la vida urbana.

Este primer encuentro es fruto de dicho convenio marco, que prevé este tipo de actos para debatir los problemas y estudiar posibles alternativas al comercio de productos frescos y las formas de adaptación al mercado actual.

Al acto inaugural asistirán la Presidenta de la FEMP y Alcaldesa de Valencia, Rita Barberá, la Alcaldesa de Sevilla, Soledad Becerril, y el Presidente de Mercasa, Miguel Ramírez. El acontecimiento lo abrirá el Jefe del Departamento de Estudios y Formación de MERCASA, Roberto Alonso, y el Jefe del Departamento Técnico de Mercasa, Pedro Villoldo, que hablarán sobre "Los mercados, detallistas municipales en España. Presente y futuro". Harán una exposición general de la situación de estos mercados su problemática, las perspectivas, soluciones y experiencias prácticas que permitirán a los asistentes adquirir una visión global.

El Presidente de la Confederación Nacional de Cascos Históricos de España, Francisco Martín, disertará sobre "El papel de los mercados municipales como dinamizadores del casco histórico de las ciudades". Al día siguiente abrirá el encuentro el Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Complutense de Madrid, Javier Casares, con una ponencia en la que analizará "El papel de los mercados municipales

I Encuentro Nacional de Mercados Municipales de Minoristas



La Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, y el Presidente de MERCASA, Miguel Ramírez, el pasado mes de febrero en la FEMP.

detallistas en la vertebración económica y social de las ciudades". A ella le seguirá un estudio sobre "La planificación estratégica de los mercados municipales detallistas: diagnóstico, objetivos y actuaciones estratégicas", a cargo del profesor titular de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad Autónoma de Madrid, Alfonso Rebollo.

Por último, el Teniente de Alcalde de Mercados y Abastos del Ayuntamiento de Valencia, José Luis Sanz, cerrará el evento con su exposición "El papel de las Corporaciones Locales en la promoción y

gestión de los mercados municipales detallistas".

El segundo día los asistentes acudirán a la Exposición sobre Remodelación de Mercados Municipales. Estas remodelaciones son uno de los objetivos principales del convenio FEMP-Mercasa. Esta empresa se ha comprometido a dotar una parte de los recursos necesarios para los estudios de viabilidad y procesos de rehabilitación de mercados para los Ayuntamientos que lo deseen. Posteriormente, las dos entidades ajustarán sus aportaciones económicas para la remodelación. ■

Dar difusión a 1999 como Año Internacional de las Personas Mayores, recoger iniciativas ciudadanas, elaborar un programa de actividades y realizar una Memoria final, son las funciones que deberá realizar el Comité Español del Año Internacional, formado por representantes de las tres Administraciones, de Asociaciones y de diversas entidades públicas y privadas que trabajan en favor de las personas mayores. Todas las actividades tienen como finalidad concienciar sobre la situación de las personas mayores y hacer valoraciones, entre otros factores, de las relaciones intergeneracionales y del desarrollo y envejecimiento.

La designación de 1999 como "Año Internacional de las Personas de Edad", es una iniciativa de la ONU dentro del marco de la Declaración "Hacia una sociedad para todas las edades". Con esta iniciativa, que viene a completar otras anteriores en la misma línea, la Asamblea General de las Naciones Unidas plantea a todos los países miembros la realización, a lo largo del próximo año, de actividades encaminadas a aumentar la toma de conciencia para hacer una sociedad para todas las edades, recabar la colaboración de otras entidades (incluidas las "no tradicionales") y mejorar las redes, especialmente la investigación y el intercambio de información entre países y Estados miembros.

El objetivo general del Año es la promoción

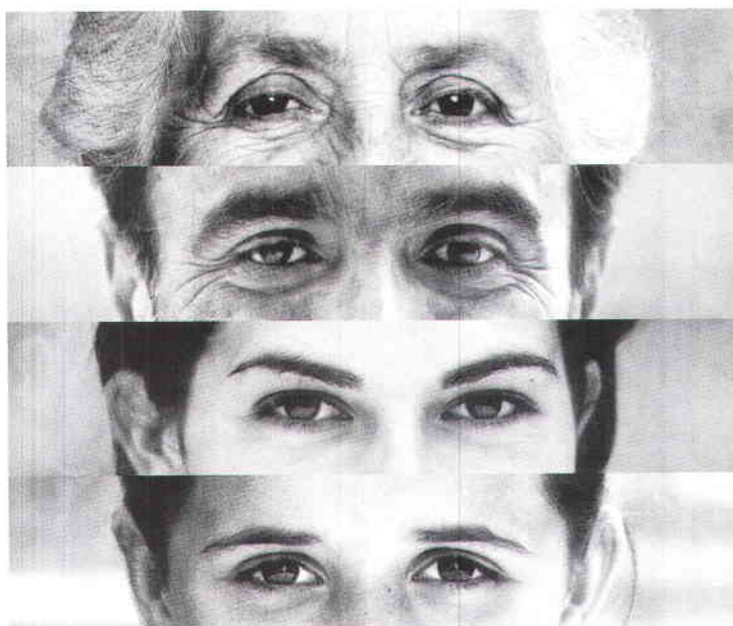
Año Internacional de las Personas Mayores

"Una sociedad para todas las edades"



de los "Principios de Naciones Unidas en favor de las Personas Mayores", para impulsar la creación de políticas, medidas y programas prácticos, todo ello destinado a sensibilizar a la población respecto de los mayores. ■

Los interesados en ampliar información sobre esta iniciativa, pueden dirigirse al IMSERSO - Subdirección General del Plan Gerontológico y Programas para Mayores- en el teléfono 91 347 85 23, o a través de internet: www.seg-social.es/imserso.



Mañana serás Tú

Hacerse mayor es comprensible para un niño,
lejano para un joven y difícil para un adulto.
Pero mañana todos seremos mayores.
Entre todos tenemos que construir una sociedad integrada y solidaria.
Una sociedad para todas las edades.

Que es CEPADE

CEPADE es el Centro de Estudios de Postgrado de Administración de Empresas de la Universidad Politécnica de Madrid que desarrolla un conjunto de Programas de Especialización y Master orientados a profundizar en los diferentes aspectos que conciernen a la buena Gestión de las Organizaciones.

Metodología

Los cursos se realizan "a distancia" en régimen de tutoría, lo que no exige la asistencia continuada del alumno a clase, permitiendo una mayor flexibilidad en el estudio de cada curso, así como una atención más personalizada del profesor al alumno. Todos los Cursos y Programas se realizan "A Distancia" con Metodología Convencional (sin ordenador) o con Metodología Multimedia (con ordenador).

Las Nuevas Tecnologías de la Información han revolucionado la formación a distancia.

La Universidad Politécnica de Madrid creó en 1971, el Centro de Estudios de Administración de Empresas (CEPADE), que desde el año 1993 se ha transformado en el primer Centro Virtual de Postgrado A Distancia que imparte su formación a través de Internet.

El Master de Administraciones Públicas de CEPADE, impartido por primera vez en el Curso 1996-97, permite ser estudiado por aquellas personas que disponiendo de ordenador no dispongan de la posibilidad de asistir a Programas Presenciales.

Además el sistema "Crédito a Crédito" que permite ir realizando "Cursos Aislados" e ir sumando créditos hasta completar los 80 de que se compone el Master, facilita el que personas con problemas de tiempo para estudiar puedan compatibilizar su trabajo con la realización del Programa de Postgrado.

El Programa esta dirigido por Juan Velarde y Julián Pavón, Catedráticos de las Universidades Complutense y Politécnica respectivamente.

CEPADE facilita el acceso gratuito a Internet y provee del sistema de comunicaciones necesario para participar en las Aulas Virtuales. ■

Master "a distancia" en Administraciones Públicas de la Universidad Politécnica de Madrid



El Rector de la Universidad Politécnica en el acto de entrega de los Diplomas Master.

CURSOS DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Cursos	Créditos	Periodo Académico
Contabilidad de las Administraciones Públicas (I) y (II).	8	A
Gestión del Presupuesto (I) y (II).	8	A
Dirección y Gestión de las Administraciones Públicas: Fundamentos (I) y (II).	8	A
Auditoría en el Sector Público y Control de Subvenciones (I) y (II).	8	A
Imagen y Comunicación en las Organizaciones.	4	1 C
Gestión de los Recursos Humanos en las Administraciones Públicas.	4	1 C.
Sistemas de Información Aplicados a las Administraciones Públicas.	4	1 C
Internet Aplicado a la Empresa y la Administración (Servicios Básicos).	4	1 C
El Modelo de Gestión de Calidad Total en las Organizaciones.	4	2 C
Análisis y Evaluación de Políticas Públicas.	4	2 C
Políticas Públicas Regionales y Locales para la Empresa.	4	2 C
El Marketing de los Servicios Públicos.	4	2 C
Teoría de la Organización Aplicada a las Administraciones Públicas.	4	2C
Fundamentos del Derecho Público	4	2 C
Gestión de los Impuestos Municipales.	4	2C
Internet Aplicado a la Empresa y la Administración. (Comercio Electrónico, Intranet y otras Aplicaciones).	4	2 C

A = Anual (Octubre 98 - Julio 99), 1C = 1er Cuatrimestre (Octubre 98 - Febrero 99), 2C = 2º Cuatrimestre (Marzo 99 - Julio99).



CEPADE

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID

ENSEÑANZA A DISTANCIA

Programación Académica

■ Programas Master

1. Master en Administración de Empresas
2. Master en Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
3. Master en Organización y Dirección de Recursos Humanos
4. Master en Auditoría de Cuentas
5. Master en Prevención de Riesgos Profesionales en la Empresa
6. Master en Asesoría Jurídica de Empresas
7. Master en Dirección Internacional de Empresas
8. Master en Dirección de Marketing en la Empresa
9. Master en Dirección Financiera
10. Master en Dirección de Operaciones, Calidad e Innovación
11. **MASTER EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

■ Programas De Especialización

1. Programa de Administración de Empresas
2. Programa de Contabilidad y Finanzas
3. Programa de Gestión de la Producción, la Calidad y la Tecnología
4. Programa de Organización y Políticas de la Unión Europea
5. Programa de Comercio Exterior y Marketing Internacional
6. Programa de Gestión de los Sistemas y las Tecnologías de la Información en la Empresa
7. Programa de Gestión Medio-Ambiental
8. Programa de Gestión de los Recursos Humanos
9. Programa de Derecho Empresarial
10. Programa de Asesoría y Gestión Fiscal y de Inversiones
11. Programa de Gestión y Auditoría Energética en la Empresa
12. Programa de Seguridad e Higiene Laboral
13. Programa de Gestión Comercial y Marketing
14. **PROGRAMA DE GESTIÓN APLICADA A LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

■ Cursos Especiales

- INTERNET Aplicado a la Empresa y la Administración (Servicios Básicos)
- INTERNET Aplicado a la Empresa y la Administración (Comercio Electrónico y Otras Aplicaciones)

■ Programa no Académico

- Programa de Formación Permanente para Directivos

Información:

Para información complementaria pueden dirigirse a:
Secretaría de CEPADE • Av. Brasil, nº 23, Of. 1
(detrás de Orense, 54) 28020 MADRID
Nº de Videoconferencia: (RDSI) (Prefijo 91) - 598.05.50
Web de Internet: www.cepade.es
Correo Electrónico (E-Mail): infocepade@cepade.es
Infovía: **cepade**
Tfno.: (Prefijo 91) 556.24.95
Fax: (Prefijo 91) 556.60.11 / 556.14.42

INTERNET
ACCESO GRATUITO

Universidad Politécnica de Madrid



Sobre el estado de la democracia local se partirá de la Declaración de Toronto y la Carta de Autonomía Local, de las que se hará revisión crítica y balance de estado. Para ello está previsto organizar grupos de trabajo sobre financiación local, gobierno y gestión, descentralización, subsidiariedad,... En talleres sobre buenas prácticas en el campo de la cooperación y debates plenarios se abordará el papel cada vez más importante de los gobiernos locales en el escenario mundial, que comporta un rol más activo.

En cuanto a la calidad urbana/ciudad sostenible, hay tres temas seleccionados: el tráfico, el tratamiento de residuos y la sociedad de la información. Empresas relacionadas con estos sectores harán demostraciones técnicas en el Salón Ecomed-Polotec, como la muestra de vehículos no contaminantes y tecnologías medioambientales, y el Congreso Virtual. A ello se añadirán talleres especializados con la intervención de políticos y expertos.

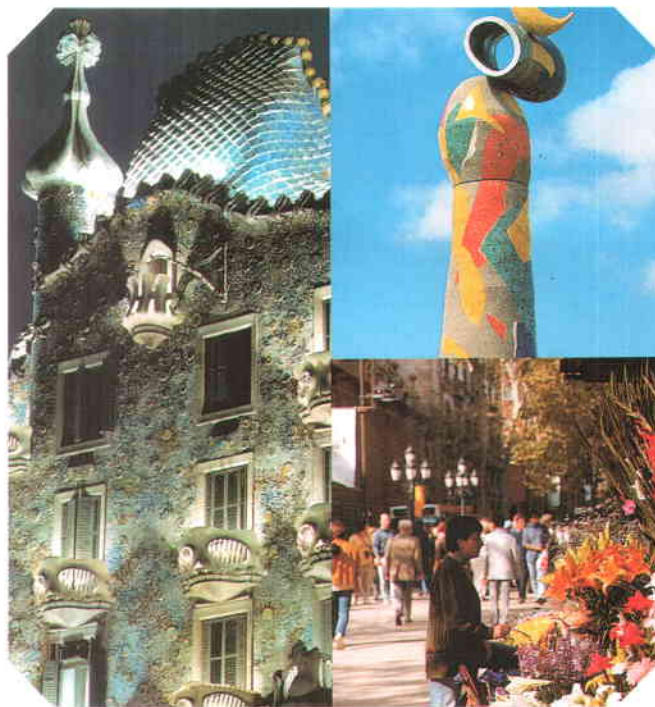
Cohesión social, civismo y participación, son los temas que constituyen algunos de los ejes centrales sobre los que girará el Foro Universal de las Culturas Barcelona 2004. Su dimensión más relacionada con las ciudades será lo que anime las actividades paralelas y los actos culturales que prepara la ciudad con motivo del Congreso. También se intenta plantear cuestiones concretas como la promoción de la seguridad ciudadana con políticas no policiales, la multiculturalidad urbana, la promoción de la mujer y el voluntariado.

Asimismo, el congreso estará abierto al mundo empresarial, a políticos vinculados con el mundo local, a intelectuales y a Organizaciones no Gubernamentales.

Por otra parte, en Barcelona se aprovecharán las nuevas tecnologías de la información y se celebrará un congreso virtual, abierto a la participación de ciudades, organizaciones de poderes locales, centros de estudios, intelectuales ONG's y ciudadanos en general en torno a temas urbanos. El debate podrá seguir abierto después de que termine el congreso de la IULA. Además, internet será uno de los canales de difusión y promoción del Congreso, así como una de las

El próximo año se celebrará en el Palacio de Congresos de Barcelona, del 21 al 24 de marzo, el 34 Congreso Mundial de la IULA. Bajo el lema de *Local Authorities Uniting in a Global Mission* ("Las autoridades locales uniéndose en una misión global"), el congreso se articulará en torno a un tema principal, la democracia local, y dos secundarios, calidad urbana/ciudad sostenible y cohesión social, civismo, participación.

Barcelona, sede del congreso Mundial de IULA



del CMRE, Valéry Giscard d'Estaing, el Presidente de la Federación de Municipios de Cataluña, Manel Mas, y el Alcalde de Barcelona, Joan Clos. El Comité Organizador participa en el diseño del Congreso, cuya responsabilidad corre a cargo del Ayuntamiento de Barcelona de acuerdo con el WEXCOM de la IULA, en continua coordinación con el Secretariado de la IULA, las secciones regionales y el

grupo de apoyo creado

vías para cumplimentar trámites administrativos.

Existe un Comité de Honor y un Comité Organizador. El primero tiene una función simbólica y expresa el apoyo a los Congresos de los máximos responsables de las diferentes instituciones implicadas. Lo preside el Príncipe Felipe y entre sus miembros están la Presidenta de la FEMP, Rita Barberá, el Presidente de la IULA, Norbert Burger, el Presidente

al efecto. Entre sus cometidos está fijar grandes líneas sobre contenidos, ponentes visitas técnicas, protocolo y financiación. Lo componen, entre otros, el Secretario General de la FEMP, Antonio Luis Hernández, el Gerente de la IULA, Jeremy Smith; la Secretaria General del CMRE, Elisabeth Gateau; el Secretario General de la Federación de Municipios de Cataluña, Lluís Ballbé; y el Secretario de Estado para las Administraciones Territoriales, Jorge Fernández Díaz. ■



Francia

ARZAL

1.000 habitantes. Departamento de Morbihan, Bretaña. Municipio costero turístico. Desea hermanarse con un municipio costero del norte de España para realizar intercambios escolares, deportivos y culturales.

BASSE-COULAINÉ

7.500 habitantes. Departamento de Loira. Municipio residencial próximo a Nantes. Está hermanado con una ciudad alemana y desea hermanarse con un municipio español para realizar actividades conjuntas.

BELVES

2.000 habitantes. Región de Aquitania. Núcleo turístico con importantes restos arqueológicos y monumentos históricos.

BÉTHUNE

35.000 habitantes. Región Norte-Paso de Calais. Municipio residencial y turístico próximo a París.

BUSSIERES

1.400 habitantes. Departamento de Loire. Región de Rhône-Alpes. Municipio de montaña. Su principal actividad económica es la textil y el turismo verde. Interesado en hermanarse para intercambio de escolares y aprendizaje de idiomas.

BUSSY SAINT GEORGES

8.500 habitantes. Isla de Francia. Municipio industrial y residencial, desea promover intercambios juveniles.

CELLES-SUR-BELLE

3.500 habitantes. Departamento de Deux-Sevres. Región de Poitou-Charentes. Turismo verde. Interesado en hermanarse con un municipio de Castilla y León de características similares.

CABOURG

3.500 habitantes. Región de Normandía. Departamento de Calvados. Municipio turístico. Está hermanado con once ciudades.

CADAUJAC

4.300 habitantes. Departamento de Gironde. Región de Aquitania. Municipio con viticultura e incipiente desarrollo industrial. Tiene in-

terés en realizar intercambios comerciales y escolares.

CANTÓN DE FRONTENAY-ROHAN-ROHAN

9.000 habitantes. Comprende nueve municipios. Departamento de Deux-Sevres. La actividad económica más importante es la agricultura seguida de la industria maderera. Situado en un parque natural.

LA CRAU

11.500 habitantes. Departamento de Var. Región Provenza-Alpes-Costa Azul. Municipio agrícola. Próximo al mar.

COURNON D'Auvergne

19.300 habitantes. Departamento de Puy-de-Dôme. Municipio turístico y agrícola. Está hermanado con una ciudad alemana. Desea intercambios ciudadanos.

CHÂTEAUNEUF-DU-FAU

4.000 habitantes. Departamento de Finisterre, en Bretaña. Municipio agrícola con un importante desarrollo del turismo. Desea hermanarse con un municipio español de similares características para establecer intercambios económicos, culturales y escolares. Está hermanado con la ciudad de South Brent (Reino Unido).

Méridas del Mundo



Casa Consistorial de Mérida (España).

Cerca de 50 representantes de las tres Méridas de México, Venezuela y España, se reunieron en la Mérida extremeña para celebrar el VII Encuentro de las Méridas del Mundo. Sólo faltaron representantes de la Mérida de Filipinas, que aún no ha participado en ningún acto de este tipo.

Estos encuentros, que vienen celebrándose desde 1982, han servido para estrechar los lazos de amistad entre sus habitantes, establecer relaciones entre los gobiernos locales y realizar intercambios entre los sectores fundamentales de la ciudad, en particular entre las instituciones políticas, sociales, religiosas, académicas, culturales y turísticas.

Los Alcaldes de la Mérida mexicana, Xabier Abreu; venezolana, Rigoberto Colmenares; y española, Pedro Acedo, inauguraron un monolito conmemorativo de este VII Encuentro en la Plaza de las Méridas del Mundo. ■



Son los lugares donde, sin duda, hay mayor número de personajes ilustres; pero, además, son una responsabilidad municipal, reconocida como tal en la Ley de Bases de Régimen Local y en otras normativas. Entre los cementerios españoles hay auténticas obras de arte detrás de las cuales trabaja todo un colectivo de profesionales que ha de preocuparse de su gestión y mantenimiento.

Todos los municipios deben tener, como mínimo, un cementerio adecuado a las necesidades de su densidad de población y, además, deberán contemplar en sus planes urbanísticos la construcción de un depósito funerario y la delimitación de las zonas que vayan a ser destinadas a necrópolis.

Estas son algunas de las disposiciones que aparecen recogidas en el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, de 1974, un texto aún vigente en el que se recogen las competencias de esta figura (prácticas sanitarias en relación con los cadáveres y restos cadavéricos y control de las condiciones técnico sanitarias de vehículos y empresas funerarias, cementerios y demás lugares de enterramiento) y también las de los Ayuntamientos a la hora de planificar, construir y administrar un cementerio municipal.

Para empezar, un cementerio municipal debe tener la capacidad suficiente para que no sea necesario hacer levantamiento de sepulturas, al menos, en diez años, y contar con otras instalaciones como, por ejemplo, un depósito de cadáveres, un horno crematorio, sectores especiales de enterramiento y locales para albergar los servicios administrativos de la necrópolis.

Además, el Ayuntamiento es el responsable del cuidado, limpieza y mantenimiento de los cementerios municipales, de la concesión y distribución de parcelas y sepulturas, del cobro de derechos y tasas derivados de la ocupación de terrenos y licencias de obras, de la contratación de los empleados y de llevar correctamente el registro de sepulturas. Será también el Ayuntamiento quien designe al encargado de la administración del cementerio, independientemente de que éste sea municipal o privado, en las poblaciones con más de 10.000 habitantes.

Los Cementerios Municipales y los servicios mortuorios



Cementerio Municipal San Atilano, de Zamora.

Cementerios civiles

En 1978, con la emisión de la Ley sobre enterramientos en los cementerios municipales, las diferencias entre los cementerios civiles, donde reposaban los restos de las personas no católicas, y los cementerios católicos, más numerosos, vinieron a desaparecer: los Ayuntamientos quedaron obligados a que los enterramientos efectuados en sus cementerios se realizasen sin discriminación alguna por razones de religión ni por ninguna otra;

este principio de no discriminación se extendió también a los servicios funerarios, a los ritos fúnebres y al establecimiento de capillas y lugares de culto. Aunque sin el uso excluyente que tuvieron en un principio, en nuestro país aún quedan cementerios civiles, algunos de los cuales se han convertido en lugares de culto y visita de estudiosos y turistas.

La Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local mantuvo, como competencias municipales, los cementerios y los servicios mortuorios en términos genera-

les; incluso declaraba la reserva en favor de los Ayuntamientos para estos últimos. Ahora, aunque todos los Ayuntamientos españoles son los responsables de los cementerios municipales, no ocurre lo mismo con los servicios mortuorios, que fueron liberalizados, al igual que otros servicios, dentro del conjunto de medidas urgentes de carácter fiscal y de fo-

mento y liberalización de la actividad económica de 1996. En cualquier caso, al amparo de esta nueva normativa, siguen siendo los Ayuntamientos los que deben autorizar dichos servicios y, además "la autorización tendrá carácter reglado, debiéndose precisar normativamente los requisitos objetivos necesarios para obtenerla y se concederá a todo solicitante

que reúna los requisitos exigidos y acredite disponer de medios materiales necesarios para efectuar el transporte de cadáveres". Esta última consideración, relativa al transporte de cadáveres, ha suscitado polémica en algunos municipios en la medida que dicha actividad forma parte de las competencias de la policía mortuoria. ■

Mario Sanz Castillo, Responsable del Cementerio Municipal de Segovia

**"Algunos ancianos visitan el
cementerio a diario y muy temprano"**



*Tumba
del ceramista
Daniel
Zuloaga,
en Segovia.*

Mario Sanz comparte la responsabilidad sobre el Cementerio Municipal de Segovia con las de Servicios Sociales, Sanidad y Consumo, un área muy extensa que, sin embargo, no le ha hecho olvidar anécdotas curiosas ni dejar de reconocer la belleza de algunos de los mausoleos de la necrópolis segoviana.

P ¿Cómo se organiza su trabajo como responsable del Cementerio Municipal?

R Conforme establece el Reglamento de Régimen Interno para el Cementerio Municipal Santo Angel de la Guarda, del Jefe de Sección de Servicios Sociales, Sanidad y Consumo, dependerá el cumplimiento de la norma reglamentaria para la administración del cementerio municipal.

P ¿Cuál es la situación más curiosa que se le ha planteado desde que está al frente del servicio de cementerios?

R Como situación paradójica, siempre me ha chocado el interés empecinado que han tenido las personas de muy avanzada edad, generalmente de más de 70 ó 75 años, de querer visitar a diario las tumbas de sus allegados a primeras horas de la mañana en el riguroso invierno segoviano, de forma que al abrir las puertas, antes de las ocho -actualmente a las nueve-, con hielos y fuertes nevadas, ya hay vecinos esperando a entrar en el cementerio.

También hubo otra anécdota curiosa; fue la de un padre que, al haber fallecido su hijo de corta edad, solicitó trabajo en el cementerio para poder estar a diario junto al enterramiento del niño.

P ¿Con qué tipo de problemas o dificultades se suele tropezar a diario en esta actividad?

R Uno de los problemas más frecuentes es que haya varias personas que quieren adquirir el mismo nicho, quizá porque el emplazamiento sea más cómodo. Otras veces, algunos vecinos quieren enterrar a sus familiares fallecidos fuera del horario establecido y otras, con demasiada premura de tiempo tras el fallecimiento. También puede ocurrir que se quieran hacer exhumaciones antes del tiempo establecido en prevención de problemas sanitarios.

Anecdóticamente, en ocasiones, algunos cogen flores de unas tumbas para colocarlas en otras y, además, entre tumbas vecinas.

P ¿Cuánto personal está a cargo del servicio de cementerios de Segovia?

R En total siete personas: un Encargado o Capataz, un Oficial Enterrador, tres Ayudantes Enterradores, un Vigilante Enterrador y un Operario de Guardería.

P De todos los que reposan en la necrópolis de Segovia ¿Cuáles son los que tienen apellidos o mausoleos más ilustres?

R Hacer una relación de personas ilustres de ámbito local que reposen en el Cementerio de Segovia, sería una tarea prolija por el gran número de ellos; sin embargo, como más conocido universalmente, cabe citar al insigne ceramista Daniel Zuloaga, cuyo enterramiento o panteón de bella hechura está adornado con muy meritorios y bellos azulejos de su taller. ■



El *Libro de Buen Amor*, la obra que se atribuyó a mediados del siglo XIV a Juan Ruiz Arcipreste de Hita, sigue marcando el carácter de la localidad de Hita (292 habitantes), cuyas casas han poblado durante siglos las laderas más soleadas del cerro cónico del mismo nombre.

Esas laderas, desde las que se domina una amplia zona de la comarca de la transsierra alcarreña, han visto pasar los siglos y los pueblos, las glorias y las desgracias de sus habitantes, desde los tiempos prehistóricos. Desde esa loma, los romanos controlaban la calzada de Mérida a Zaragoza. Cuenta el cronista Herrera Casado que instalaron allí una "mansión" con misiones de vigilancia y que los visigodos, con el rey Witiza a la cabeza, la arrasaron en el año 712. Luego llegaron los moros y el cerro adquirió un valor estratégico superior. Fue lugar de rebeliones y revueltas, se construyeron fortificaciones, hasta que Alfonso VI la conquistara en el año 1085. Aparece en el *Poema de Mio Cid* y el romance de los *Siete Infantes de Lara*.

Fita, término de origen latino para denominar un lugar fijo y sobresaliente, albergaba una población heterogénea: mozárabes, judíos y mudéjares. Hombres y mujeres de las tres religiones monoteístas convivieron y prosperaron en los siglos siguientes. Era tierra de frontera en la que se ejercitaba la tolerancia con naturalidad. Las milicias de su Concejo participaron en todas las batallas importantes en esos siglos como las de Alarcos, las Navas de Tolosa o la conquista de Sevilla. Tuvo Fuero propio para su gente y su Tierra Común. Su Aljama fue muy influyente. Pedro I instaló en su Castillo un centro de recaudación de impuestos y hubo prosperidad hasta la llegada de la Peste Negra en 1348, que asoló a la población. El Marqués de Santillana reconstruyó el castillo y fortificó las murallas un siglo después, pero con la llegada de los Reyes Católicos y la expulsión de los judíos, el declive fue inevitable. Pese a ello, todavía en el siglo XVI, Hita tenía 1.800 habitantes. La Guerra Civil Española significó otro mazazo. El frente permaneció varios meses en aquellos cerros y la artillería acabó con el barrio al-

Hita del Arcipreste



La Puerta de Santamaría.

to, con la iglesia mudéjar, con muchas esperanzas, pero además con muchos elementos testigos de su larga historia.

Las ruinas de la antigua iglesia mudéjar de San Pedro, de la que se conserva un arco, parte del ábside y los espacios de lo que en otro tiempo fueron capillas en las que reposaban los restos de los hidalgos, dan fe de que se vivieron tiempos mejores. Ladera arriba puede percibirse la impronta de las calles, paredes cercenadas, restos de fachadas entre la maleza. Junto a las calzadas todavía quedan muestras de lo que fue una peculiar arquitectura popular: viviendas horadadas en la ladera, con fachadas perfectamente identificables, algunas de las cuales se han venido utilizando hasta hace apenas una veintena de años. Son casas-

cueva, que aquí se denominan *bodegos*, para distinguirlas de las *bodegas* que se encuentran en la parte más baja del pueblo y servían para almacén de vino y de aceite. Los bodegos son probablemente de origen árabe y sólo se ubicaban en la parte alta del pueblo, en la zona más seca. "Estos bodegos de la parte alta fueron muy utilizadas al término de la Guerra Civil", cuenta el Alcalde, José Luis Yáñez, "antes de que interviniera el Departamento de Regiones Devastadas".

Las bodegas todavía tienen su utilidad. Pese a que ya no se cultiva la vid en la zona ni se produce aceite, prácticamente todas las viviendas del casco antiguo de Hita tienen su bodega. La bodega sigue siendo la despensa de la casa, el lugar donde se conservan los alimentos



La Casa del Arcipreste, que albergará el archivo del Libro de Buen Amor.

frescos y, en ocasiones, un lugar de divertimento.

En muchas de ellas todavía se conservan las viejas tinajas, algunas de la Edad Media, con inscripciones en hebreo, señal inequívoca de la influencia de la Aljama de Hita.

Once kilómetros de calles

El cerro está hueco. Hay hasta cuatro niveles de bodegas. "Haces una obra", dice el Alcalde, "y aparece una bodega". La última vez se produjo con motivo de la pavimentación de la calle del Pósito, una de las pocas que están pavimentadas. Y es que Hita, en su casco urbano de 340.000 metros cuadrados (no sobra ningún cero), tiene once kilómetros de calles, pero tan sólo 1,5 pavimentado, contando la Plaza Mayor. El Ayuntamiento no cuenta con recursos suficientes para poder acometer obras de envergadura. Tiene que ir poco a poco, arañando de aquí y de allí, para poder hacer algo. Además, tienen que pavimentarse en piedra para conservar el entorno, lo que supone un agravante.

José Luis Yáñez deja entrever cierta amargura al hablar de este asunto, porque en Castilla-La Mancha la mayoría de los municipios tienen unos índices de pa-

vimentación superiores al 80 por ciento y aquí apenas llega al 10 por ciento, ve que la Comunidad Autónoma invierte en obras menos necesarias en otros lugares y aquí no llega nada. Sólo la Diputación ofrece servicios y financia obras a través de los Planes Provinciales.

"Somos conjunto histórico-artístico desde el año 1965", dice, "pero parece que es sólo a título honorífico, porque no recibimos nada".

Festival medieval

Hita tiene tres grandes fiestas: la de Las Flores en mayo, en julio el Festival Medieval y en agosto la fiesta de Verano. La más conocida es el Festival Medieval, que empezó a celebrarse en 1961 por iniciativa del profesor Manuel Criado del Val, cuya familia procede de Rebollosa de Hita, y uno de los grandes estudiosos del *Libro de Buen Amor* y, como consecuencia, de todo lo que se refiere al pueblo (*"Historia de Hita y su Arcipreste"*. Aache Ediciones. Guadalajara. 1998.) Se celebra el primer domingo del mes de julio, con el patrocinio de la Diputación Provincial de Guadalajara. El Festival trata de rememorar las fiestas que se celebraban en el siglo XIV, en la época del Arcipreste, en las que, además de comer,



El Alcalde de Hita, José Luis Yáñez.

beber y otras necesidades de las que da cuenta el *Libro de Buen Amor*, se realizaban torneos ecuestres, alardes musicales y los mercaderes exponían sus productos en el interior de las murallas.

"Sería empeño inútil devolver a Hita, ni siquiera en mínima parte su significación histórica", dice el profesor Criado

“La Casa del Arcipreste albergará todos los documentos relacionados con el Libro de Buen Amor”



El cerro está horadado por bodegas y casas-cueva.



del Val, *"pero sí puede mantenerse su figura representativa en el centro de esa gran reserva medieval que la Alcarria todavía representa"*. Por eso, el Festival incluye cada año torneos con especialistas y aficionados, espectáculos de cetrería, tiro con arco y una representación escénica que se renueva en cada edición en torno al *Libro de Buen Amor* o alguno de los personajes de la tradición medieval, como *La Celestina*, *Los Siete Infantes de Lara*, *La Canción de Roldán*, *la Divina Comedia*, etc. En la primera edición se representó *Doña Endrina*, versión escénica del Buen Amor; esto dio pie a que en los pueblos de la comarca el Festival Medieval se conociera como la Fiesta de la Endrina.

Ahora los vecinos de Hita, tanto a través del Ayuntamiento como de la

Asociación Cultural, participan activamente en el Festival. Más de 300 personas salen a la calle con sus trajes medievales, que se han confeccionado ellos mismos, y reviven las sensaciones de sus antepasados en el palenque, donde se celebran las corridas de toros, las competiciones medievales con castillete o estafermo o las representaciones teatrales.

El Festival dura una sola jornada, aunque no se descarta prolongarlo. *"Hemos hablado de ampliarlo varios días o incluso una semana"*, dice el Alcalde *"buscar más actividades, porque pensamos que puede ser un atractivo importante para la comarca y para el pueblo, pero al final nos encontramos con el problema de siempre: no hay dinero."* Los vecinos colaboran económicamente en el resto de las fiestas, especialmente en las de

agosto. Todos pagan una cantidad, desde los niños a los ancianos contribuyen con una cuota: de 16 a 40 años, 9.000 pesetas; de 40 a 60, 6.000 pesetas; de 60 a 80, 4.000 pesetas; y más de 80, 1.500 pesetas. Muchos de ellos colaboran en la organización de actividades.

La mayoría de los festejos se celebran en el palenque, que se ha ido construyendo poco a poco, en una zona degradada en la que había pequeños corrales para gallinas al lado de la muralla. Cada año se ha ido haciendo una cosa; primero expropiar, luego allanar la zona, cercarla, después construir las gradas, etc. Ahora sirve también como pista polideportiva. Basta instalar unas porterías, unas redes o unas canastas, para poder jugar al fútbol, al tenis o al baloncesto.

Ruinas

La población de Hita vive principalmente de la agricultura. Hay una fábrica de pintura y materiales de construcción; algunos vecinos trabajan en Guadalajara y en Madrid. Los niños están escolarizados en Guadalajara. Pero la mayor parte son pensionistas. El turismo es algo superficial. Apenas dos establecimientos hosteleros y una tienda de artesanía pueden hacer un aprovechamiento económico. Las visitas se producen los sábados y domingos. La gente sube rodeando los restos de la muralla, algunos de ellos reconstruidos hace pocos años, y entra por la Puerta de Santa María, la única que se



Ruinas de la Iglesia de San Pedro.





Los vecinos participan activamente en el Festival Medieval.

conserva de las tres que tuvo la muralla. Esta puerta fue destruida parcialmente en la Guerra Civil para que entraran los camiones a la Plaza Mayor; posteriormente, se reconstruyó, aunque no en su totalidad, en 1965. El Ayuntamiento quiere terminar la restauración cuando pueda y dejarla tal como estaba al comienzo de la Guerra Civil. La puerta da a la Plaza Mayor o Plaza del Arcipreste, amplia y rodeada de soportales. Desde allí se divisa el arco mudéjar de lo que fue la Iglesia de San Pedro, donde reposaron durante siglos más de un centenar de sepulcros de las familias nobles que habitaron Hita entre los siglos XV y XVII.

Un poco más arriba, la Iglesia de San Juan, donde fueron trasladados los sepulcros, es la que permanece abierta al culto. Desde la iglesia, una senda trepa por el cerro hasta las ruinas del castillo. Sólo quedan restos del recinto exterior y la base de la torre del homenaje. Desde allí se domina un paisaje inmenso: la Sierra, con el Ocejón y el Pico del Lobo, al norte, siguiendo el valle del Henares, salpicado de cerros como el de La Muela y el del Colmillo, que sirven de base para los aficionados al ala delta y al parapente, procedentes de la escuela de Alarilla, hasta los cerros de Alcalá. En días claros se adivinan las torres de Madrid. Abajo, en la vega del río Badiel, está el Monasterio benedictino de Sopetrán, también víctima de la artillería en la Guerra Civil. Ahora se está reconstruyendo. Una sociedad privada, en la que par-



ticipan vecinos de varios pueblos de alrededor ha conseguido que llegaran dos monjes benedictinos y ha restaurado la hospedería. Dicen que al hijo del rey moro de Toledo, Almamún (siglo XI), se le apareció allí la virgen junto a una higuera, que se convirtió al cristianismo, tomó el nombre de Petrán y permaneció allí en oración hasta su muerte. Desde entonces, salvo en determinados períodos, ha habido monjes.

A la vuelta del castillo nos encontramos con el nuevo casco urbano de Hita, junto a la carretera, las nuevas viviendas, la nueva escuela, el cuartel de la Guardia Civil, todo construido por el mismo patrón, aquel de los arquitectos del Departamento de Regiones Devastadas, que en vez de reconstruir el viejo pueblo destruido por las bombas, aquél en el que se guardaban los secretos de tantos siglos, construyeron un pueblo nuevo que en apenas unas décadas se ha vuelto viejo.

Poco a poco, con los años, Hita va recuperando su propia personalidad. La Casa del Arcipreste, que va a albergar a la asociación cultural, Radio Hita, la radio municipal que emite todos los sábados, la revista local La Troje, que se edita desde 1985, y seguramente el archivo

del Arcipreste. El profesor Criado del Val ha prometido donar todos sus documentos sobre el Arcipreste y el *Libro de Buen Amor*. Sería paradójico que todo el esplendor que borrarón las guerras, toda la memoria que destruyeron las bombas, volviera ahora al pueblo a través de un libro. Y a lo mejor entonces, los nostálgicos recuerdos de Gerardo Gil Sanz, en el número 1 de la revista La Troje (agosto de 1985), no sean nada más que eso, recuerdos: "...en el pueblo, la Picota, la puerta de Molina o de la Laguna, que también tenemos, y Plaza sobreportal y Posadas, Pretil y juegos de bolos, y Cuesta del Pósito, y siguiendo más arriba, Cuartel, Escuelas, Convento y más arriba en el "ron", los restos de un Castillo y bajando por otro lado bodegos, blancos de greda por dentro y una Iglesia y un cantón y otra Iglesia y otra y un teatro y fuera de las murallas una ermita ¡mierda de guerras! Casi todo lo destruyeron". ■

Hita en Internet:

Hita tiene desde hace año y medio una página web en internet. Cuenta con un servidor propio y a través de ella se puede obtener información del pueblo, del Libro de Buen Amor y otras web sites de interés:

<http://www.hita.com>

<http://esfera.com/arcipreste>

“ El Festival Medieval, que se celebra desde 1961, rememora todos los años la vida de aquella época ”



La tradición histórica española de la provincia como espacio territorial, se pierde ante la Diputación, que es su órgano de gobierno y administración. En ella encontramos una clara inspiración francesa, aunque el término hubiese sido utilizado con anterioridad referido a un concepto existente en las antiguas Cortes. Sin embargo, la institución creada por los diputados de Cádiz en los debates constitucionales adopta el modelo del Consejo General del Departamento, existente en Francia.

La Constitución de 1812 y las Diputaciones

Enrique Orduña Rebollo
Secretario General de la OICI

La Diputación Provincial como órgano consultivo del Jefe Político figura también inspirada en su equivalente francés del Prefecto. La dependencia de las Diputaciones del Jefe Político o Gobernador tenía un marcado carácter centralista y jerárquico, según se deduce del artículo 324 de la Constitución de 1812, que atribuía el gobierno político de las provincias al “jefe superior nombrado por el rey”.

Su objetivo principal era promover la prosperidad de la provincia, bajo la presidencia del Jefe Político, encomendándoles la ejecución de actividades propias del Gobierno en las provincias, recogidas en el artículo 335. Estábamos ante unos organismos claramente dependientes del poder central pero, como más adelante se vio, terminaron por recabar prácticamente todas las competencias en el orden a la administración territorial, ajenas a la justicia, ejercidas hasta entonces por las dos Chancillerías y las Audiencias. Sin embargo, es cierto que desde la perspectiva de los constitucionalistas todo se planteaba exclusivamente desde el plano de la propuesta y la promoción, pero no del gobierno y la decisión, atribuidas al Jefe superior.

La Diputación estaba compuesta por el mencionado Jefe Político, el inten-



Al fondo, Palacio de los Guzmanes, sede de la Diputación de León.

dente y siete diputados “elegidos en la forma que se dirá”, lo cual como acertadamente señala Morell, introduce un factor diferenciador respecto al modelo francés, formado por notables designados gubernativamente.

En las sesiones de las Cortes donde se debatieron estos artículos, se insistió sobre el papel de los Ayuntamientos y Diputaciones como agentes del poder eje-

cutivo y nunca como cuerpos representativos. En tal sentido se manifestó el Conde de Toreno, apoyado por Agustín de Argüelles, para el cual “la representación nacional no podía ser más que una, y ésta, refundida en las Cortes, es la que únicamente puede expresar la voluntad de los pueblos y así las Diputaciones no tienen, ni por su naturaleza, ni por su pretender, ningún carácter representativo”. De lo

contrario, según los mencionados, podría entrar España en una andadura federal no deseada. Pero todos no opinaban de esta forma, y así Leiva, Alcocer, etc., trataron de compatibilizar el principio único de representatividad nacional con el carácter representativo de las Diputaciones.

Remitido el procedimiento electoral a una norma posterior, la Constitución preveía que eran elegibles los ciudadanos mayores de 25 años, vecinos de la provincia y residentes en ella un mínimo de siete años, a los cuales se les pedía *"tener lo suficiente para mantenerse con decencia"*, lo que en opinión de González Casanova limitaba la participación en las tareas de la Diputación a los *"miembros de la oligarquía mesocrática provincial"*. La duración de las sesiones se limitaba a 90 días y el Gobierno podía suspender a las Diputaciones que se extralimitasen en sus funciones (Art. 336 de CE 1812), pero la disolución quedaba reservada a las Cortes.

La regulación posterior a la Constitución de Cádiz para las Diputaciones Provinciales, en período comprendido entre 1812 y 1833, estuvo mediatizado por las convulsiones políticas del momento, pero existen dos normas primordiales sobre estos organismos: en primer lugar, el Decreto CCLXIX de 23 de junio de 1813 que aprobó la *"Instrucción para el gobierno económico político de las provincias"*, por lo cual se rigió la formación de Diputaciones en los primeros momentos del constitucionalismo, e iniciaron su andadura bajo aquellos principios inspiradores. Su vigencia fue corta, pues casi un año después, el 15 de junio de 1814, fueron suprimidas. La otra norma, de más amplia trascendencia, se promulgó durante el trienio liberal, por las Cortes Extraordinarias, por medio del Decreto XLV, de 3 de febrero de 1823 que contenía la *"Instrucción para el Gobierno económico-político de las provincias"*, tendría una duración más prolongada, aunque intermitente.

A través de las Disposiciones anteriormente citadas, sobre todo la Ley de 1823, y aparte de otras consideraciones importantes, las Diputaciones Provinciales adquieren otro elemento diferenciador del modelo francés, que las hace superar su

mero carácter de órgano consultivo del Jefe Político; nos referimos al otorgamiento de un amplio abanico de competencias que contrastará con el rígido control que el poder central ejercía sobre ellas, pues respecto a sus competencias y atribuciones propias podían tomar acuerdos, lo que las configuraba como un órgano deliberante.

Sin embargo, no puede olvidarse la representatividad atribuida al Jefe Político, que será el conducto entre la Diputación y el Gobierno, aunque aquella podía acudir directamente a las Cortes en queja del Gobierno o del Jefe Político, y al Gobierno si la queja se refiriese sólo al jefe; el cual estaba obligado a ayudar a la Diputación *"con su autoridad y fuerza coactiva"* para ejecutar y cumplir los acuerdos del organismo. A este respecto, en los libros de actas de la Diputación de Segovia abundan las referencias sobre actuaciones del Gobernador o Jefe Político para imponer la ejecución de acuerdos provinciales, no sólo a los Ayuntamientos, sino también a particulares.

Hemos mencionado la existencia de competencias de las Diputaciones, amparadas por la Ley de 1823, que incluían algunas de carácter militar, como la Milicia Nacional o la recluta de una policía provincial. En este conjunto competencial hemos de distinguir las correspondientes como Administración Periférica el Estado, ese sería el caso de la estadística, los reemplazos o las contribuciones, y las que resultarán en el futuro estrictamente provinciales. Para mejor comprender el problema remitimos a la Instrucción de 1823, donde se hace relación detallada de todas las atribuciones y competencias provinciales.

Por su interés, hay que señalar la ejecución por las Diputaciones de las competencias en dos materias propias del Estado, como son el repartimiento de las contribuciones y las quintas, que aparecerán una y otra vez en la actividad provincial. Aunque la gestión tributaria se realizaba por los Intendentes, eran las Diputaciones quienes determinaban lo que correspondía a cada pueblo, en una operación conocida como *"el repartimiento"*. En fase posterior, debían enten-

der en las reclamaciones que Ayuntamientos y particulares hacían sobre los cupos asignados. Análogo procedimiento era seguido con el alistamiento, fijando un cupo de mozos por cada pueblo y atendiendo o resolviendo todas las reclamaciones o casos de exclusión que presentaban las autoridades locales o los interesados, pues no olvidemos que pese a los criterios igualitarios que se intentaban introducir, existía el procedimiento liberatorio de la recluta por medio de una cantidad que permitía presentar un suplente.

Por último hemos de referirnos al papel superior jerárquico de la Diputación sobre los Ayuntamientos y las funciones que la Constitución de Cádiz les encomendaba para conseguir el establecimiento de los Ayuntamientos en todos los lugares donde no los hubiese. Las sucesivas normas confirieron a las Diputaciones amplias atribuciones e instrumentos de control sobre los Ayuntamientos. Entre ellas las de conocer los recursos electorales, las excusas concejiles, autorizaciones diversas, reclamaciones de los particulares frente a acuerdos municipales, potestad de sanción, etc. ■

BIBLIOGRAFÍA

GARCIA DE ENTERRIA, E. La Provincia en el Régimen Local español (En: Problemas actuales de Régimen Local). 2ª edición. Sevilla Instituto García Oviedo. 1986.

GONZALEZ CASANOVA, J.A. Las Diputaciones Provinciales en España. Historia de las Diputaciones 1812-1985. Madrid. Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común. 1986.

MORELL OCAÑA, L. El Régimen Local español. Madrid. Civitas, 1988.

ORDUÑA REBOLLO, E. Evolución Histórica de la Diputación Provincial de Segovia. Segovia. Diputación. 1991.

SANTANA MOLINA, M. La Diputación Provincial en la España decimonónica. Madrid. INAP. 1989.

La Introducción de la Moneda Única y su repercusión en la Administración Local: Impacto y Acciones a emprender

La Federación Española de Municipios y Provincias acaba de editar el Manual titulado "La Introducción de la Moneda Única y su repercusión en la Administración Local: Impacto y Acciones a emprender", un texto en el que aparecen recogidos todos los efectos que la entrada del euro va a traer consigo para la economía española y sus ciudadanos, en general, y para la Administración Local, en particular.

El libro, que ha sido realizado por la Dirección de Programas y el Área de Haciendas Locales de la FEMP, con la asistencia técnica de Arthur Andersen, propone a las Entidades Locales una completa estrategia operativa para la adaptación de sus estructuras a la llegada de la moneda única y analiza las repercusiones que el euro traerá consigo para las diferentes áreas de gestión municipal.

Además, añade varios anexos con información de utilidad como, por ejemplo, las direcciones, teléfonos y correos electrónicos de interés para la realización de consultas, las tablas con los tipos de conversión bilaterales aprobados el pasado mes de mayo, los procedimientos para realizar la conversión, o las respuestas a las principales preguntas que los ciudadanos van a plantear a sus Ayuntamientos sobre el euro.

El Manual, dirigido a responsables locales, será el texto de consulta en las acciones formativas que la FEMP prevé realizar a lo largo de este año, en el marco de su Plan

Euro-FEMP 1998-2002, que abarca un extenso conjunto de iniciativas destinadas a facilitar a la Administración Local todo el proceso de transición a la nueva moneda.



SOLICITUD DE PEDIDO

Deseo recibir _____ ejemplares del libro "La Introducción de la Moneda Única y su repercusión en la Administración Local: Impacto y Acciones a emprender", al **precio especial** para cargos públicos, funcionarios de la Administración Local e instituciones, de **600 pesetas** (IVA incluido).

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe este cupón

- Por correo, adjuntando talón o fotocopia de la transferencia, al Departamento de Publicaciones de la FEMP. C/ Nuncio, 8 28005 MADRID
- Por fax, adjuntando fotocopia de la transferencia, al número (91) 365 24 16



**Autonomías Locales, descentralización y vertebración del Estado
OICI**

Este libro es el fruto de un proyecto realizado por la Organización Iberoamericana de Cooperación Intermunicipal (OICI), el Centro de Formación Arístides Calvani (IFEDEC) y la Universidad Carlos III, que incluía un seminario, un informe y trabajos de campo realizados en Venezuela, Argentina y España.

En el Seminario, que tuvo lugar en Venezuela, participaron como ponentes el Subsecretario del Ministerio de Administraciones Públicas, Jaime Rodríguez-Arana, que habló sobre *“El Ministerio de Administraciones Públicas y la descentralización”*, el catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III, Luciano Parejo, sobre *“La descentralización española”*, el director de investigación del IFEDEC, Jesús Marrero, sobre *“La organización territorial del Estado de Venezuela”*, el Alcalde de Valladolid, Francisco Javier León de la Riva, sobre *“Los servicios locales”*; el Presidente de la Diputación Provincial de Segovia, Atilano Soto, sobre *“Las Diputaciones Provinciales: prestación de servicios”*; el Consejero de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León, Isaías López, sobre la *“Articulación de las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales”*, y, por último, el Presidente de la OICI, Francisco Tomey, sobre *“El pacto local”*. El informe lo dirigió Luciano Parejo, con la participación de Antonio Descalzo, Manuel Gámez, Enrique Orduña, Mónica Orduña y Antonio Sánchez.

En cuanto a los trabajos de investigación, el caso de Venezuela lo estudió Yelitza Suárez; el de España, la profesora de la UNED, Mónica Orduña; y el análisis comparado del proceso de descentralización en Latinoamérica: Argentina, Chile y Venezuela, fue realizado por el profesor de la Universidad Carlos III, Antonio Sánchez.



**L'ètica en el servei públic.
Pràctica i temes actuals
Diputació de Barcelona/ OCDE**

La merma en la confianza en la Administración Pública de los ciudadanos de los países de la OCDE preocupa a esta organización y ha estimulado la elaboración de este informe sobre la ética en los servicios públicos que ahora publican conjuntamente con la Diputación de Barcelona y la Escuela de Administración Pública de Cataluña. El estudio se basa en la experiencia de nueve países: Australia, Finlandia, México, Holanda, Nueva Zelanda, Noruega, Portugal, Reino Unido y los Estados Unidos. Es obra de Sally Washington y Elia Armstrong, que lo han estructurado en seis partes: factores que inciden en la ética; infraestructura de la ética: sus funciones y elementos; las acciones y reacciones: iniciativas recientes en la gestión de la ética; tendencias y enfoques: direcciones comunes en la gestión de la ética; y los reglamentos como resultados: implicaciones de la gestión de la ética.

Quedan de manifiesto las diferentes aproximaciones a esta cuestión, la diferencia de concepto entre gestión pública y administración pública así como los dos extremos entre los que se mueven los países analizados: la gestión de la ética basada en la obediencia frente a la gestión de la ética basada en la integridad. A pesar de que cada país posee unos valores diferentes en la gestión pública, las autoras han encontrado unas tendencias comunes a todos ellos como el intento de redefinir los valores, la elaboración de nuevos códigos de conducta, el perfeccionamiento de los procedimientos de denuncia y la obligación de declarar los intereses y bienes.



El verdadero escaparate de la vida local española

Carta Local acerca cada mes a sus lectores todo aquello que puede ser de interés para el funcionamiento de las Corporaciones Locales. Cuenta con la información de primera mano, la que se genera en torno a la Federación Española de Municipios y Provincias, la entidad interlocutora de todos los Entes Locales ante el resto de los poderes públicos y del conjunto de la sociedad, lo que la convierte en el verdadero escaparate de la vida municipal española.

Con sus nuevas secciones y una presentación más ágil, Carta Local ofrece en esta etapa una información más desarrollada y dinámica, más próxima a cada uno de los responsables políticos locales, a los funcionarios, a los técnicos y a los empleados públicos.

Carta Local es el mejor instrumento de intercomunicación entre los pueblos, sin duda, el vehículo más adecuado para acercarse al mundo local.

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

Deseo suscribirme a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 5.000 Ptas.
 4.000 Ptas. PARA **CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS.**
 3.000 Ptas. (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

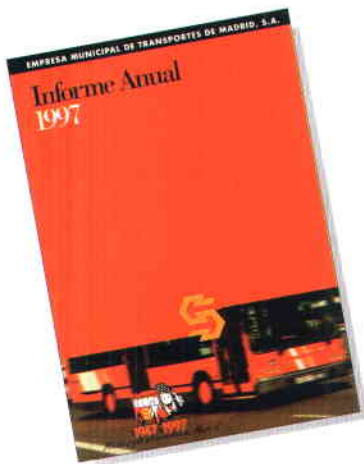
Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
 ➤ Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe un fax con este cupón de suscripción al 91 365 24 16 a la atención de Celia Romero

Informe anual 1997 Empresa Municipal de Transportes de Madrid



La Empresa Municipal de Transportes de Madrid (EMT) ha presentado su memoria anual de 1997, año en que cumplió cincuenta años. Las cuentas anuales, auditadas por Deloitte & Touche, arrojan un balance positivo en todos los aspectos: el número de viajeros ascendió a más de 550 millones, cuatro millones más que el año anterior, los viajeros con abono se incrementaron en un 2,71 por ciento, los kilómetros recorridos en línea fueron un 2,36 por ciento más que en 1996, etc... Asimismo, en el informe se refleja el proceso de renovación de la flota, con la inclusión de vehículos menos contaminantes y ruidosos, y la introducción de las nuevas tecnologías, como los Terminales de Información en Paradas (TIP).

Guía fácil de asociaciones FEMP/ COACUM/ DYKINSON

El creciente número de asociaciones de todo tipo ha movido a la Coordinadora de Asociaciones Culturales de Madrid, en colaboración con la FEMP, a proporcionar a los ciudadanos este volumen que sirve de referencia a la hora de gestionar las asociaciones y sus proyectos,



así como a las instituciones, para solventar las dudas que surjan de estas asociaciones, Es, por tanto, "un manual para usar y consultar". En él se explican desde aspectos jurídicos como qué es una asociación, su marco legal y su fiscalidad, hasta cómo planificarla, cómo organizar sus recursos y su relación con la sociedad.

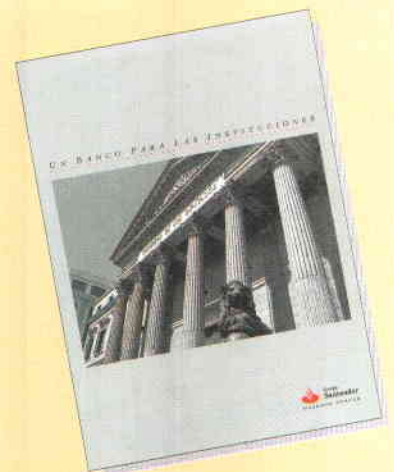
Eurolocal Argentaria-Banco Crédito Local



Con el ánimo de informar a cargos electos y técnicos del sector local y autonómico sobre la implantación del euro ha aparecido el boletín Eurolocal. En este primer número ha contado con la colaboración del interventor del Ayuntamiento de Alcobendas, Jesús

María González Pueyo, que escribe sobre las Haciendas Locales, y del Oficial Mayor del Ayuntamiento de Móstoles, Pedro Bocos, sobre el inventario de bienes de las Corporaciones Locales. Asimismo, aborda la situación de la banca electrónica en España y la perspectiva histórica del sector público local. Además, tiene una sección de noticias, reseña las Jornadas Euro en Santiago y ofrece los resultados de una encuesta sobre el impacto del euro en el sector local.

Un banco para las instituciones Banco Santander



El Banco Santander ha editado un folleto en el que destaca su importancia para las instituciones españolas. En la introducción informa sobre las actividades financieras del Grupo Santander, que lo sitúan a la cabeza de las entidades españolas, y describe su estructura, en la que están englobadas entidades de 32 países. Luego se exponen los diferentes servicios que ofrecen a las instituciones: gestión global, operatividad diaria, recaudación de tributos, banca electrónica, tesorería, *leasing-renting*, financiación extraprestupuestaria, ibos, fondos de pensiones, gestión de activos, *corporate finance*,...



CONGRESOS Y JORNADAS

OCTUBRE '98

CONFERENCIA EUROPEA CIUDADES POR LOS DERECHOS HUMANOS

Barcelona, del 15 al 17 de octubre de 1998.

Organiza:

Red de Ciudades Europeas.

Sinopsis:

El objetivo de la Conferencia es conmemorar el cincuentenario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, siguiendo la recomendación que la Asamblea General y la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas han hecho a toda la comunidad internacional.

Información:

Ayuntamiento de Barcelona.

Teléfono: 93 402 76 20.

Fax: 93 402 79 49.

MINUSVAL '98 - VII SALON NACIONAL DE AYUDAS TÉCNICAS Y FORO DE DEBATE PARA LAS DISCAPACIDADES

Lleida, del 15 al 18 de octubre de 1998.

Organiza:

Fira de Lleida.

Sinopsis:

Minusval es la feria pionera en España en el sector de ayudas técnicas para las personas con discapacidad. Paulatinamente va ampliando su área de exposición a todos los productos y servicios dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con movilidad reducida y de las personas mayores.

Información:

Fira de Lleida.

Teléfono: 973 70 50 00.

Fax: 973 20 21 12.

DESARROLLO ESTRATÉGICO Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION A NIVEL LOCAL Y REGIONAL EN EUROPA

Bruselas, 22 y 23 de octubre de 1998.

Organiza:

CMRE.

Patrocinan

Comisión Europea (ISPO).

Sinopsis:

Conferencia del Grupo de Trabajo Europeo sobre la sociedad de la información, ELANET, que abordará el tema del desarrollo estratégico necesario para la puesta en marcha de nuevas tecnologías.

Información:

Conferencia EISCO.

Teléfono: 07-32-2-7381010.

Fax: 07-32-2-7329373.

ASISTENCIA Y TECNICA JURIDICA PARA PEQUEÑOS MUNICIPIOS

Toledo, del 26 al 29 de octubre de 1998.

(Identificación del curso: 3FPL5098).

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

Sinopsis:

Este curso tiene como objetivo el perfeccionamiento de los conocimientos en el marco jurídico propio de las tareas de asesoramiento; régimen jurídico de las Entidades Locales; gestión de recursos humanos; servicios públicos y sus modalidades de gestión; contratación; ordenanzas y reglamentos; técnicas de redacción de informes.

Información:

INAP.

Teléfono: 91 446 17 00.

Fax: 91 446 10 08.



I ENCUENTRO NACIONAL DE MERCADOS MUNICIPALES MINORISTAS

Sevilla, 22 y 23 de octubre de 1998.

Organizan:

Ayuntamiento de Sevilla, Mercasa y FEMP.

Sinopsis:

Ver página 36.

Información:

Alicia Grau. Teléfono: 91 350 06 09.

NOVIEMBRE '98

EL FUTURO DE LAS HACIENDAS LOCALES: PERSPECTIVAS DE FINANCIACION

Murcia, 9 y 10 de noviembre de 1998.

Organizan:

Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM), Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Fundación ICO.

Sinopsis:

Jornada dirigida a Alcaldes y Concejales en la que se pretende analizar en el marco de la financiación de las Haciendas Locales, las perspectivas de futuro y su incidencia y contexto en el Pacto Local.

Información:

FMRM.

Teléfono: 968 21 48 40 - 21 48 47.

Fax: 968 21 59 24.

CONGRESOS Y JORNADAS

PLANIFICACION Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS

León, del 9 al 12 de noviembre de 1998.
(Identificación del Curso: 3FPL4898).

Organiza:

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

Sinopsis:

El curso tiene como objetivo la actualización y perfeccionamiento en técnicas de planificación y gestión de recursos humanos en la Administración Local.

Información:

INAP.

Teléfono: 91 446 17 00.

Fax: 91 446 10 08.



SEMINARIO SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ANDALUCIA

Andújar, 10 y 11 de noviembre.

Organiza:

Ayuntamiento de Andújar.

Sinopsis:

Pretende dar a conocer el contenido del proyecto y crear un foro de debate para reflexionar y analizar la futura ley.

Información:

Ayuntamiento de Andújar

Teléfono: 953 511 865

FORMACION CONTINUA Plan FEMP 1998

PREVENCION DE RIESGOS LABORALES

Madrid (FEMP), 13 y 14 de octubre.

Madrid (FEMP), 19 y 20 de octubre.

Madrid (FEMP), 26 y 27 de octubre.

Destinatarios:

Responsables de la implantación y desarrollo de la normativa que afecta a los riesgos laborales en su lugar de trabajo.

VOLUNTARIADO Y PROTECCION CIVIL

Torrent (Valencia), del 14 al 16 de octubre.

Destinatarios:

Jefes de Agrupaciones de voluntarios de Protección Civil.

LA GESTION EFICAZ DE LOS SERVICIOS DE ATENCION A LAS MUJERES VICTIMAS DE MALOS TRATOS

Madrid (FEMP), del 14 al 16 de octubre.

Destinatarios:

Responsables Técnicos del Area de la Mujer de las Corporaciones Locales.

VIOLENCIA DOMÉSTICA

Valencia, del 19 al 21 de Octubre.

Santander, del 9 al 11 de Noviembre.

Destinatarios:

Jefes de Policía Local. Mandos intermedios de las áreas de Seguridad.

MEDIADORES EN EDUCACION VIAL

Salamanca, del 19 al 22 de octubre.

Destinatarios:

Responsables Técnicos de las Areas de Juventud y de Circulación y Transportes en las Corporaciones Locales.

ACCESIBILIDAD PARA TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACION LOCAL

Sevilla, del 20 al 23 de octubre.

Madrid del 20 al 23 de noviembre.

Destinatarios:

Técnicos de la Administración Local.

DERECHOS HUMANOS Y LIBERTADES CONSTITUCIONALES

Huelva, del 26 al 28 de octubre.

Zamora, del 1 al 3 de diciembre.

Destinatarios:

Jefes de Policía Local. Mandos intermedios de las áreas de Seguridad.

LA PLANIFICACION Y GESTION DE PLANES DE PREVENCION E INTERVENCION EN DROGODEPENDENCIAS DESDE LAS CORPORACIONES LOCALES

Cádiz, del 4 al 6 de noviembre.

Destinatarios:

Responsables Técnicos de las Areas relacionadas con los Planes contra las Drogodependencias de las Corporaciones Locales.

LOS ENTES LOCALES Y LA UNION EUROPEA

Madrid (FEMP), del 16 al 18 de noviembre.

Destinatarios:

Técnicos Locales de Relaciones Internacionales y/o vinculados a la Gestión de Programas Europeos.

LOS PROCESOS DE INTEGRACION EUROPEA Y LOS MUNICIPIOS RURALES.

Madrid, del 17 al 19 de noviembre.

Destinatarios:

Empleados de Administración Local y Responsables de Gestión de Mancomunidades.

DELINCUENCIA JUVENIL Y OCIO DE FIN DE SEMANA

Cáceres, del 23 al 25 de Noviembre.

Destinatarios:

Jefes de Policía Local. Mandos intermedios de las áreas de Seguridad.

HERMANAMIENTOS Y COOPERACION

Granada, del 26 al 27 de Noviembre.

Madrid (FEMP), del 10 al 11 de Diciembre.

Destinatarios:

Responsables Locales (Técnicos y Políticos) de las Areas de Hermanamientos y de Cooperación.

Información:

FEMP

Teléfono: 91 364 37 00.

Fax: 91 365 54 82.

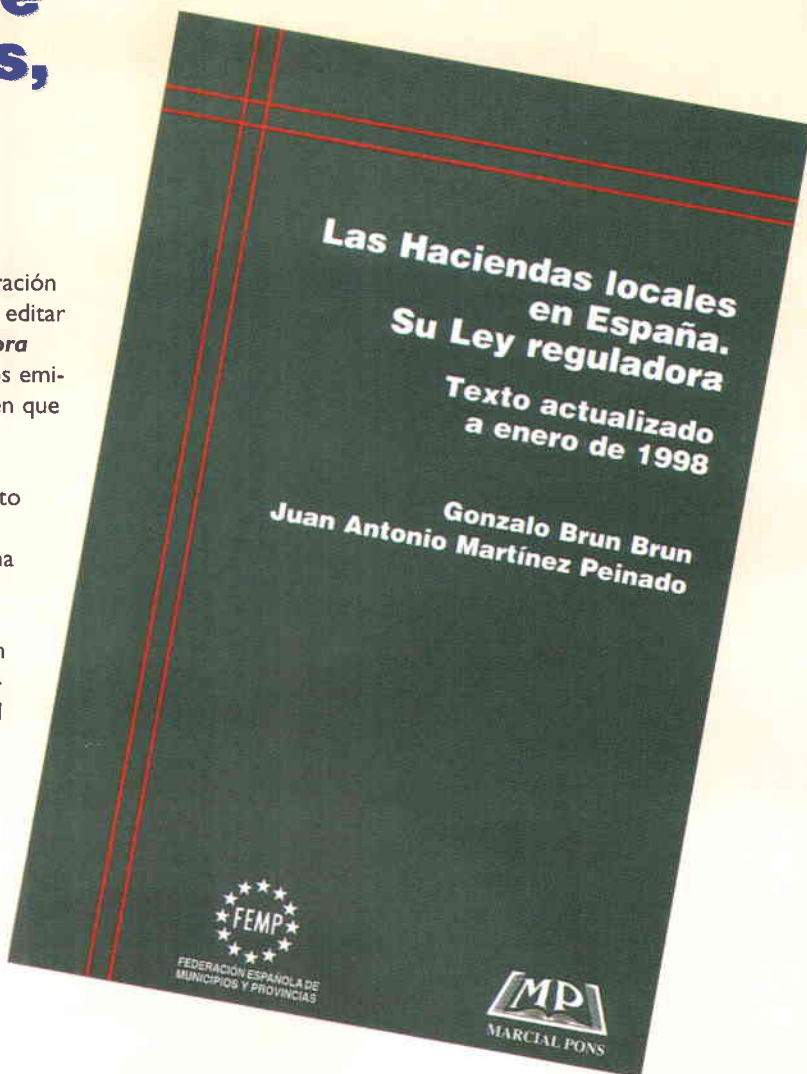
La normativa sobre Haciendas Locales, actualizada a enero de 1998

La Federación Española de Municipios y Provincias, en colaboración con Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., acaba de editar la obra **Las Haciendas Locales en España. Su Ley reguladora (Texto actualizado a enero de 1998)**, un libro de contenidos eminentemente prácticos y dirigido a aquéllos que, cada día, tienen que manejar normativa sobre Hacienda y financiación locales en el desarrollo de su trabajo.

El principal atractivo de esta publicación es que recoge el texto actualmente vigente de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (LRHL), incorporando las modificaciones a ésta que ha sido introducidas por más de una quincena de disposiciones legales.

Añade además un índice sistemático y otro analítico, junto con la relación de normas que completan o desarrollan determinados aspectos de la Ley. Uno de sus Anexos incluye, además, el Proyecto de Ley de modificación del régimen legal de las tasas estatales y locales y de reordenación de las prestaciones patrimoniales de carácter público.

Los autores del libro, Gonzalo Brun Brun y Juan Antonio Martínez Peinado, son en la actualidad el Director del Gabinete Técnico y el Director Económico-Financiero de la FEMP, respectivamente. Ambos han venido trabajando de forma activa en la Comisión de Haciendas Locales de la FEMP, que ha jugado un importante papel en las modificaciones normativas experimentadas por la LRHL.



SOLICITUD DE PEDIDO

Deseo recibir _____ ejemplares del libro **“Las Haciendas Locales en España. Su Ley reguladora”**, al **precio especial** para cargos públicos, funcionarios de la Administración Local e instituciones, de **1.100 pesetas** (IVA incluido).

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos	Nombre	Cargo
Domicilio		
Población	C.P.	Provincia
DNI/NIF	Teléfono	Fax

FORMA DE PAGO

- Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)
- Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0085/0638/91/0000011580 (Banco Santander)

Envíe este cupón

- Por correo, adjuntando talón o fotocopia de la transferencia, al Departamento de Publicaciones de la FEMP. C/ Nuncio, 8 28005 MADRID
- Por fax, adjuntando fotocopia de la transferencia, al número (91) 365 24 16



MUSICA

V CICLO MUSICAL DE OTOÑO "VILLA DE RUTE"

Del 20 al 25 de octubre, en la Parroquia de San Francisco de Asís de Rute (Córdoba).
Información: Ayuntamiento de Rute.
Teléfono: 957 53 29 29.

VII ENCUENTRO CON LA COPLA EN EL VISO DEL ALCOR

23 y 24 de octubre, en la Casa de la Cultura de El Viso del Alcor (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de El Viso del Alcor. Teléfono: 95 574 04 27.

II FESTIVAL DE BANDAS DE MUSICA "ENRIQUE PAREJA" DE BAZA

El día 24 de octubre, en el Teatro Dengra de Baza (Granada).
Información: Ayuntamiento de Baza.
Teléfono: 958 70 06 91.

XI CERTAMEN NACIONAL DE TUNAS DE PILAS

Durante todo el mes de octubre, en el Auditorio Municipal de Pílas (Sevilla).
Información: Ayuntamiento de Pílas.
Teléfono: 95 475 00 76.

CINE

XIX MOSTRA DE CINE DE VALENCIA "CINEMA DEL MEDITERRANI"

Durante la segunda semana de octubre, en diversas salas cinematográficas de Valencia.
Información: Ayuntamiento de Valencia.
Teléfono: 96 392 15 05.

XLIII SEMANA INTERNACIONAL DE CINE DE VALLADOLID

Del 23 al 31 de octubre, en diversas salas cinematográficas de Valladolid.
Información: Ayuntamiento de Valladolid.
Teléfonos: 983 30 57 00 / 77 / 88.
Internet: www.seminci.com

TEATRO Y DANZA

III FESTIVAL DE OTOÑO DE TEATRO Y DANZA "CIUDAD LAS PALMAS DE GRAN CANARIA"

Del 6 de octubre al 5 de diciembre, en el Teatro Pérez Galdós de las Palmas de Gran Canaria (Islas Canarias). **Información:** Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
Teléfonos: 928 36 15 09 / 928 38 28 79.

III ENCUENTRO DE GRUPOS DE BAILES REGIONALES DE VILLAREJO DE SALVANÉS

El día 10 de octubre, en la Plaza de España de Villarejo de Salvanés (Madrid).
Información: Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés. Teléfono: 91 874 41 75.

III DANSA DE ALFARA DE ALGIMIA.

El día 10 de octubre, en las calles y plazas de Alfara de Algimia (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Alfara.
Teléfono: 96 262 60 01.

XIII FESTIVAL IBEROAMERICANO DE TEATRO DE CADIZ.

Del 15 al 31 de octubre, en diversos teatros y salas de la ciudad de Cádiz.
Información: Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Cádiz.
Teléfonos: 95 622 16 80 / 95 621 11 23.

XVI MUESTRA DE TEATRO "CIUDAD DE GUADALAJARA"

Durante la segunda quincena de octubre, en el Centro San José de Guadalajara.
Información: Ayuntamiento de Guadalajara.
Teléfono: 949 24 72 78.

V TEMPORADA ESTABLE DE TEATRO EN L'ALFAS DEL PI

De octubre a junio, en el Auditorio de la Casa de la Cultura de Alfás del Pi (Alicante).
Información: Ayuntamiento de L'Alfás del Pi.
Teléfonos: 96 588 94 23 / 96 588 94 24.

XI MUESTRA DE TEATRO EN OTOÑO DE OLVERA

Desde el mes de octubre, en la Casa de la Cultura de Olvera (Cádiz).
Información: Ayuntamiento de Olvera.
Teléfono: 956 13 06 02.

VII CICLO DE TEATRO DE OTOÑO DE ZIZUR MAYOR

Todos los viernes de octubre, en la Casa de la Cultura de Zizur Mayor (Navarra).
Información: Ayuntamiento de Zizur Mayor.
Teléfono: 948 18 25 00.

IV OTOÑO CULTURAL DE TOTANA

Durante los meses de octubre y noviembre, en el Centro Sociocultural "La Cárcel" de Totana (Murcia).
Información: Centro Sociocultural "La Cárcel" del Ayuntamiento de Totana. Teléfono: 968 42 25 56.

CONCURSOS Y PREMIOS

XX PREMIO INTERNACIONAL DE POESIA "CIUDAD DE MELILLA"

Del 15 al 31 de octubre, en Melilla.
Información: Ayuntamiento de la Ciudad Autónoma de Melilla.
Teléfono: 952 69 92 60.

XI CERTAMEN NACIONAL DE FOTOGRAFIA "VILLA DE INGENIO"

Del 15 de octubre al 15 de diciembre, en el Centro Cultural de Ingenio (Las Palmas de Gran Canaria).
Información: Ayuntamiento de Ingenio.
Teléfono: 928 78 11 76.

VIII CONCURSO DE NARRATIVA INFANTIL "EMPAR DE LANUZA"

Hasta el 23 de octubre en el Instituto Municipal de Cultura de Valencia (Meliana).
Información: Instituto Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Meliana.
Teléfono: 96 149 60 70.

III CONCURSO DE TEATRO DE COMEDIA PARA GRUPOS NO PROFESIONALES DE CULLERA

Del 25 de octubre al 13 de diciembre, en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Cullera (Valencia).
Información: Ayuntamiento de Cullera.
Teléfono: 96 172 46 16.

XI GIMCANA FOTOGRAFICA DE INCA

Durante todo el mes de octubre, en las calles de Inca (Islas Baleares).
Información: Ayuntamiento de Inca.
Teléfono: 971 88 01 50.

EXPOSICIONES

II EXPOSICION "PINTURA EN HUERCAL-OLVERA"

Del 1 al 15 de octubre, en la Sala de Exposiciones "Plaza Cura Valera" de Huerca Olvera (Almería).
Información: Ayuntamiento de Huerca Olvera. Teléfono: 950 13 49 00.

OTROS ACTOS

XIII FERIA DEL LIBRO ANTIGUO Y DE OCASION DE ALCALA DE HENARES

Del 3 al 18 de octubre, en la Plaza de los Santos Niños de Alcalá de Henares (Madrid).
Información: Fundación Colegio del Rey del Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
Teléfono: 91 881 39 34.
Internet: www.euro-red.com/Alcala/

III FIRA DE L'ALL DE CORNELLA DEL TERRI.

Feria del ajo que se celebra del 10 al 12 de octubre, en Cornellá del Terri (Girona).
Información: Ayuntamiento de Cornellá del Terri. Teléfono: 972 59 40 01.

IX SEMANA CULTURAL DE OÑA

Varios actos del 18 al 25 de octubre, en Oña (Burgos).
Información: Ayuntamiento de Oña.
Teléfono: 947 30 00 01.

V FESTA DE LA RICHADA DE FORCAREI

Fiesta de la Richada, plato típico de Forcarei (Pontevedra), que se celebra durante el mes de octubre en la citada localidad.
Información: Ayuntamiento de Forcarei.
Teléfono: 986 75 50 47.

VI JORNADAS DE HISTORIA Y ARQUEOLOGIA DE JIMENA DE LA FRONTERA

Durante el mes de octubre, en la Casa de la Cultura de Jimena de la Frontera.
Información: Ayuntamiento de Jimena de la Frontera. Teléfono: 965 64 02 55.

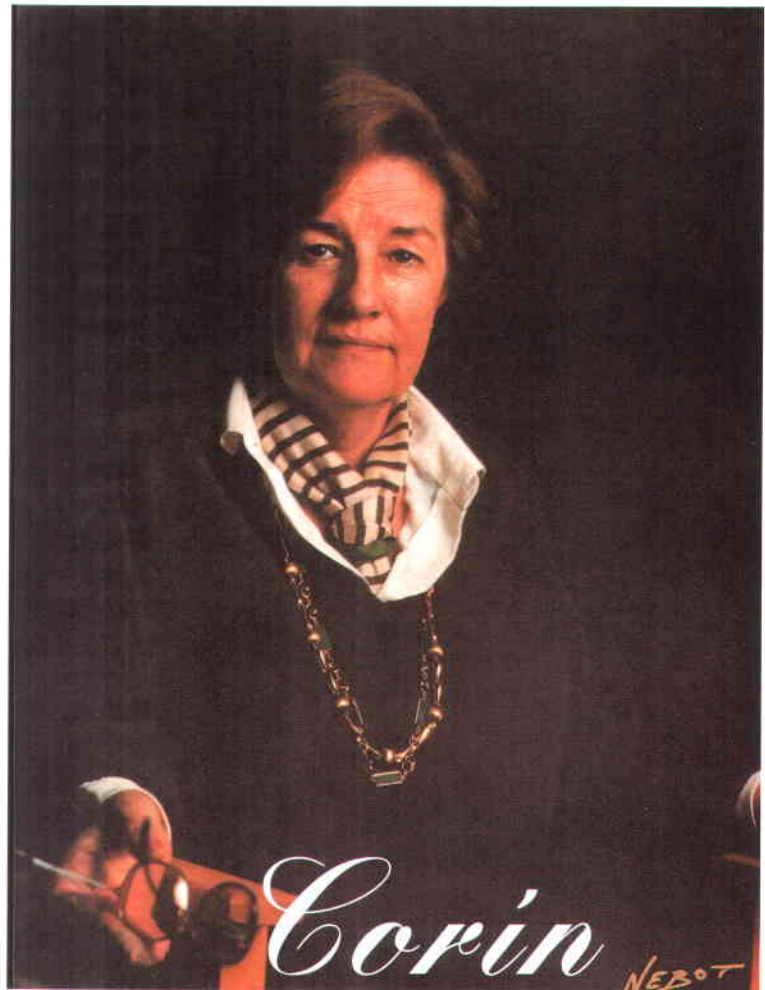
V MES CULTURAL "URRIA KULTURALA" DE LEGUTIANO

Durante todos los fines de semana del mes de octubre, en la Casa de la Cultura de Legutiano (Alava).
Información: Ayuntamiento de Legutiano.
Teléfono: 945 45 50 10.



Aquel puerto de mar chiquitín y coquetón

Retornando a mis raíces, veo mi pueblo, Viavélez, ubicado en el Concejo del Franco; un puerto de mar precioso, de cuyos recovecos tengo una idea muy clara pese a los setenta años transcurridos. Cuando vuelvo a aquel lugar que me ha visto nacer y crecer, recopiló en mi mente cada recuerdo y todos me son inmensamente gratos. Allí aprendí a ser persona, pero antes aprendí a jugar y a ser feliz y nunca voy a olvidarme del puerto de mar chiquitín y coquetón que es Viavélez, entre rocas y acantilados golpeando el mar en los inviernos contra los muros de las viviendas que guardaban los recuerdos de tantos nativos que marchan y vuelven oyendo el graznar de las gaviotas y ese ruido característico del mar que lame la muralla, que arrastra las piedras redonditas que ríen bajo la luna en las noches apacibles de los callados inviernos.



Tellado

Con cerca de 5.000 títulos publicados y más de 400 millones de ejemplares vendidos, Corín Tellado es la autora más leída en lengua castellana después de Cervantes y la Biblia. Nació en Viavélez (Asturias), en 1926. No había cumplido aún los veinte años cuando Onofre, su librero habitual, le ofreció como lectura una novela de amor. Corín le respondió: "Ésta no, ésta la escribo yo". Y desde entonces no ha dejado de escribir novelas sentimentales que han sido traducidas a numerosos idiomas. Este año ha recibido la Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo.

GeoMedia número 1 en SIG



SIG



El cliente geográfico de múltiples formatos con capacidad de análisis espacial.



El producto para captura y mantenimiento de datos geográficos, desarrollado con la última tecnología que le permitirá mejorar su productividad.



Permite publicar información geográfica en WEB, mejorando eficiencia y productividad con respecto a otras herramientas del mercado.



La solución para el análisis de redes logísticas y de transporte.

Conozca la nueva generación de Sistemas de Información Geográfica.

Asista a las PRESENTACIONES y CURSOS GRATUITOS que organizamos por el territorio nacional.

CURSOS	
PRESENTACIONES	
BARCELONA	14, 15 y 16 de Octubre
VALENCIA	20, 21 y 22 de Octubre
MADRID	27, 28 y 29 de Octubre
SEVILLA	3, 4 y 5 de Noviembre
BILBAO	10, 11 y 12 de Noviembre

INTERGRAPH

Líder Mundial en Sistemas de Información Geográfica

INTERGRAPH (España) S.A. • C/ Gobelos, 47 - 49 • (La Florida) 28023 MADRID • Tel.: 91 372 80 17 • Fax: 91 372 80 21
 INTERGRAPH (España) S.A. • C/ Nicaragua, 46. 1º 1º • 08029 BARCELONA • Tel.: 93 321 20 20 • Fax: 93 321 47 73

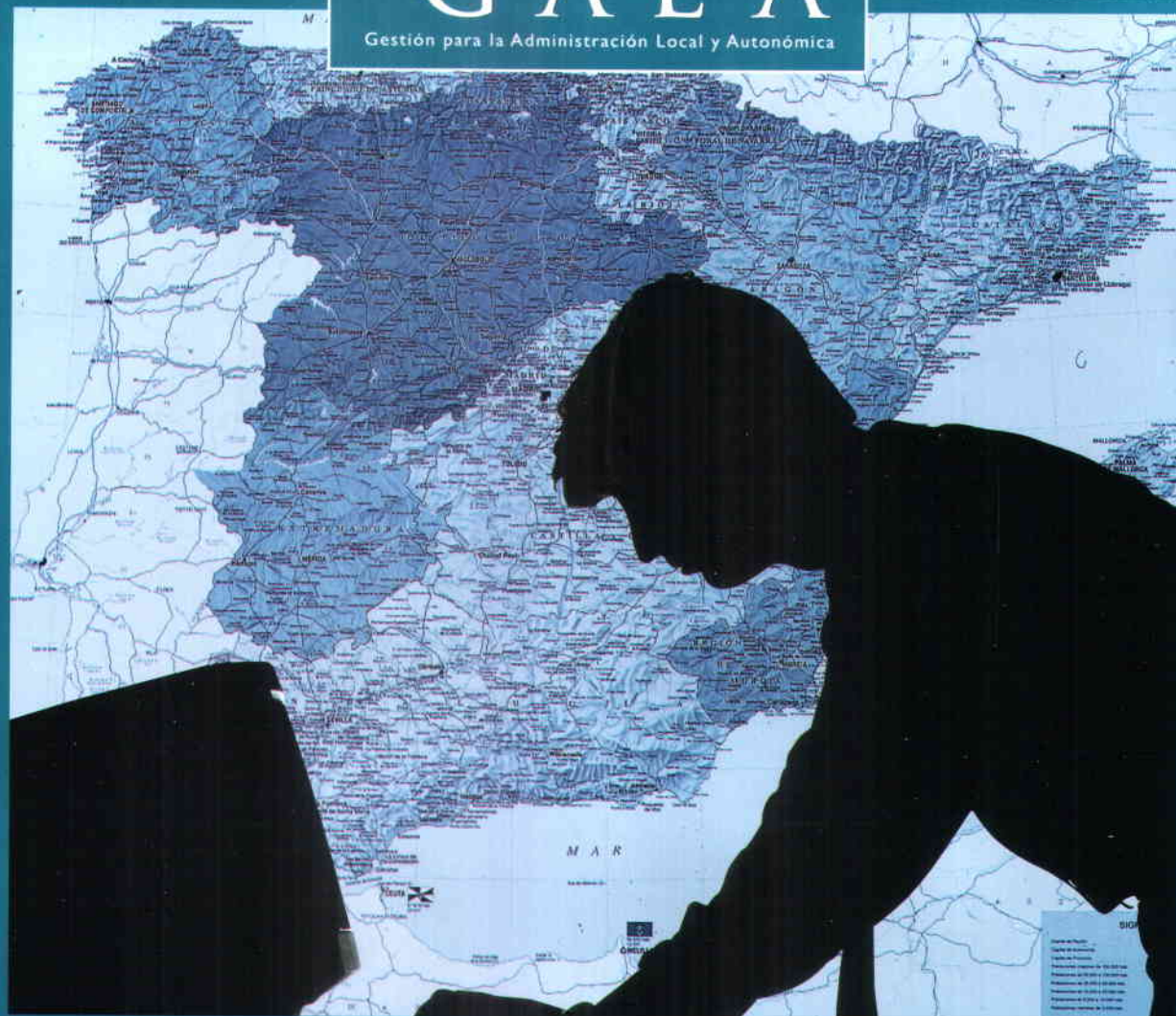
Web: www.intergraph.com

Reserve ya su plaza
 Tel.: 91.372.80.17

(Preguntar por Srta. Silvia Vázquez)

proyecto **G·A·L·A**

Gestión para la Administración Local y Autonómica



UN PROYECTO POR EL BIEN DE TODOS

Informática El Corte Inglés ha desarrollado en colaboración con la empresa Trabajos Catastrales, S.A., el Proyecto G.A.L.A. (Gestión para la Administración Local y Autonómica), un conjunto de servicios y soluciones que permitirán a las A.A.L.L. abordar con éxito el proceso de cambio en el que se encuentran inmersas debido a una serie de factores:

- **Mejorar la atención a los ciudadanos** con la implantación de nuevos servicios como la "ventanilla única".
- **Optimizar sus procesos de recaudación**, aumentando sus ingresos, sin aumentar su endeudamiento ni la carga fiscal de los ciudadanos.
- **Modificaciones normativas** como la Ley 20/12/96.
- **Evolución tecnológica**, uniendo una serie de factores de extraordinaria importancia, como Impacto 2000, moneda única y matrícula europea.

Bajo el Proyecto G.A.L.A., se han definido un conjunto de aplicaciones y servicios que facilitarán la gestión de las Administraciones Locales.

- **Gestión de Población G.A.L.A.**, es la aplicación encargada de gestionar todos los aspectos inherentes al registro abierto de población.
- **Gestión de Ingresos G.A.L.A.**, especialmente diseñada como solución global a la gestión de tributos y recaudación.

Por todo ello, adaptándonos con éxito a todos estos factores, ha nacido el Proyecto G.A.L.A., un proyecto por el bien de todos, que ofrece un mundo de posibilidades que agilizarán sus gestiones.

PARA MÁS INFORMACIÓN, TEL.: 902 100 365

TRABAJOS
CATASTRALES S.A.

INFORMÁTICA
SOLUCIONES Y SERVICIOS

El Corte Inglés